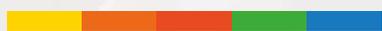




DÉCIMA CONVENCIÓN EMPRESARIAL 2023

Propuestas Estratégicas
para el Bienestar Integral
de los **Dominicanos**



JUNTA DE DIRECTORES DEL CONEP

Celso Juan Marranzini
Presidente

Cesar Dargam
Vicepresidente ejecutivo

Julio Virgilio Brache
Primer vicepresidente

Lina García
Segunda vicepresidente

Roberto Herrera
Tercer vicepresidente

Carlos G. León
Secretario

Christopher Paniagua
Tesorero

Juan Ventura
Vicesecretario

Lucile Houelmont
Vicetesorera

Julio Libre
Director

Mario Lama
Director

Luis José Bonilla
Director

Rosanna Ruíz
Directora

Carlos Iglesias
Director

Jaime Senior
Director

Manuel Pozo Perelló
Director

Amelia Vicini
Directora

Paola Rainieri
Directora

Carlos Cueto
Director

Juana Barceló
Directora

Rafael E. Izquierdo
Director

Eduardo Cruz
Director

Leonardo Matos
Director

Carlos José Martí
Director

Luis Miura
Invitado permanente

Luis Álvarez
Invitado permanente

Fernando Villanueva
Invitado permanente

Mercedes Ramos
Invitada permanente

José Gior Ariza
Asesor económico

Líderes de Ejes



Mario Pujols
Eje 1: Desarrollo Productivo



Luis Álvarez
Eje 2: Desarrollo Humano

Coordinadores



José Gior Ariza
Inversión y Diversificación



José Manuel Torres
Productividad y Competitividad



Roberto Herrera
Sector Eléctrico



Rosanna Ruiz
Fiscal



Luis Miura Ramírez
Empleo y Seguridad Social



Amelia Vicini
Educación



Laura Peña Izquierdo
Salud



Carlos Iglesias
Vivienda e Infraestructura

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS DOMINICANOS

X Convención Empresarial
Noviembre 2023

| | pág. |
|---|-----------|
| ■ MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONEP | 4 |
| Mensaje del vicepresidente ejecutivo del CONEP | |
| Mensaje del coordinador de la X Convención Empresarial | |
| ■ ANTECEDENTES | 8 |
| ■ Dónde estamos | 9 |
| ■ Liderazgo colectivo | 11 |
| ■ Lineamientos | 15 |
| ■ Bases conceptuales y metodológicas del proceso | 16 |
| ■ Ruta hacia la convergencia | 18 |
| ■ PROPUESTAS ESTRATÉGICAS | 20 |
| ■ Futuro ideal loggable | 22 |
| ■ Marco estratégico | 24 |
| ■ EJE I. DESARROLLO PRODUCTIVO | 25 |
| Inversión y diversificación | |
| Productividad y competitividad | |
| Sector eléctrico | |
| Fiscal | |
| ■ EJE II. DESARROLLO HUMANO | 39 |
| Empleo y seguridad social | |
| Educación | |
| Salud | |
| Vivienda e Infraestructura | |
| ■ MOVILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO | 49 |
| ■ AGRADECIMIENTOS | 50 |

▪ Convergencia por el bienestar integral de los dominicanos

Tomar la iniciativa es el primer paso para hacer que las cosas sucedan. Precisamente, esta premisa ha guiado al sector privado de la República Dominicana a la presentación de estas propuestas que son, sobre todo, nuestro compromiso ante el país para seguir impulsando su desarrollo humano y productivo.

Estas conclusiones surgieron luego de un amplio y representativo proceso de consulta y discusión con nuestro sector productivo sobre las múltiples prioridades que debe encarar un país. Son los temas en los que encontramos que es posible y necesario avanzar en forma efectiva, integral y duradera en el tratamiento de una hoja de ruta que nos proyecte hacia el futuro.

Confiamos en que otras voces de la sociedad se identifiquen con estos mensajes y se sumen a las acciones que estaremos promoviendo porque estamos conscientes de que las transformaciones y el progreso del país serán posibles gracias al esfuerzo conjunto entre todos los actores democráticos.

En el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) somos testigos de un sector empresarial pujante que se distingue por su fuerte sentido de solidaridad y su profunda responsabilidad; comprometido a colaborar, respaldar y, cuando sea necesario, alinear sus esfuerzos para lograr los cambios que la República Dominicana necesita para seguir avanzando.

▪ **Celso Juan Marranzini**
Presidente del CONEP

▪ El papel del sector privado ante los nuevos desafíos sociales

Por décima ocasión en los últimos 60 años, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) convoca a un amplio proceso de dialogo y consulta, a los fines de contribuir al desarrollo nacional a través de propuestas estratégicas de impacto para el corto, mediano y largo plazo.

Estamos convencidos de que el rol de las empresas en la sociedad hace tiempo que ha trascendido ampliamente la consecución de objetivos económicos ligados solo a indicadores de rentabilidad o productividad. Es por esto, que reconociendo el extraordinario desempeño que ha tenido la República Dominicana en las últimas décadas, en esta ocasión nos ocupa un tema fundamental ¿Qué papel debe desempeñar el sector privado ante los nuevos desafíos sociales?

La respuesta a esta interrogante se resume en promover una transición hacia una economía de bienestar. Las propuestas que emanan de esta Convención son un llamado a la acción para mirar mas allá del Producto Interno Bruto, y visibilizar el progreso en términos de la calidad de vida de todos los dominicanos.

En otras palabras, el crecimiento económico se convierte en el medio para lograr el objetivo del bienestar colectivo. Procuramos generar confianza y continuar impulsando el crecimiento de manera equitativa y sostenible, a través de acciones enfocadas a mejorar las áreas que generan mayor impacto en la calidad de vida. Por eso, las propuestas aquí contenidas combinan tanto el desarrollo productivo, como el desarrollo humano.

He sido testigo del entusiasmo y representativa participación en las discusiones que nos han traído hasta aquí. Hoy estas propuestas trascienden, y se convierten en referencia para avanzar de cara a objetivos de interés común, a través de una gran convergencia con toda la sociedad. Eso nos llena de optimismo en torno al futuro promisorio que le aguarda a la República Dominicana en el camino hacia alcanzar su potencial.

▪ **Cesar Dargam**
Vicepresidente Ejecutivo del CONEP

A close-up photograph of two hands holding two white puzzle pieces. The hands are positioned on the left and right sides of the frame, with the puzzle pieces held between them. The background is a blurred, warm-toned image of a person's face, suggesting a human element in the puzzle. The lighting is soft and natural, highlighting the texture of the skin and the edges of the puzzle pieces.

TODOS SOMOS
UNA PIEZA CLAVE
PARA CONVERTIR
A LA REPÚBLICA
DOMINICANA
EN UN REFERENTE
DE PROSPERIDAD
Y BIENESTAR

▪ Comprometidos con la construcción de un futuro más prospero

Durante seis décadas, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) ha venido contribuyendo de diversas maneras al desarrollo de la República Dominicana. Una de las formas de hacerlo es a través de la consulta que se realiza cada cuatro años, con el objetivo de alinear, con el empresariado del país, los temas que consideramos indispensables para continuar en la senda del progreso y el desarrollo.

Este año los trabajos se realizaron durante la Décima Convención Empresarial, de la cual tuve el honor de ser seleccionado por la Junta de Directores del CONEP como su coordinador. En este rol, pude presenciar de cerca el entusiasmo y la dedicación de empresarios de diversos tamaños y de todas partes del país en la generación de un manual que señala la dirección hacia la cual debemos enfocarnos para alcanzar nuestros objetivos.

El empresariado dominicano reconoce más que nunca que, para que el crecimiento económico sea completo y efectivo, debe generar al mismo tiempo el desarrollo humano. Precisamente, estos son los ejes estratégicos que marcaron las propuestas que estamos presentando, con tres lineamientos centrales: bienestar integral, sostenibilidad y fortalecimiento institucional.

Estoy muy orgulloso de ver que, en todo el país, nuestros empresarios son conscientes de esto y lo asumen como una parte indispensable de su responsabilidad.

¡Felicidades!... Estoy seguro de que, con el apoyo de la sociedad, la academia, el liderazgo político y los dominicanos, lograremos que la República Dominicana siga distinguiéndose como un país a la vanguardia del desarrollo inclusivo.

▪ **Pedro Brache**
Coordinador de la Décima Convención Empresarial

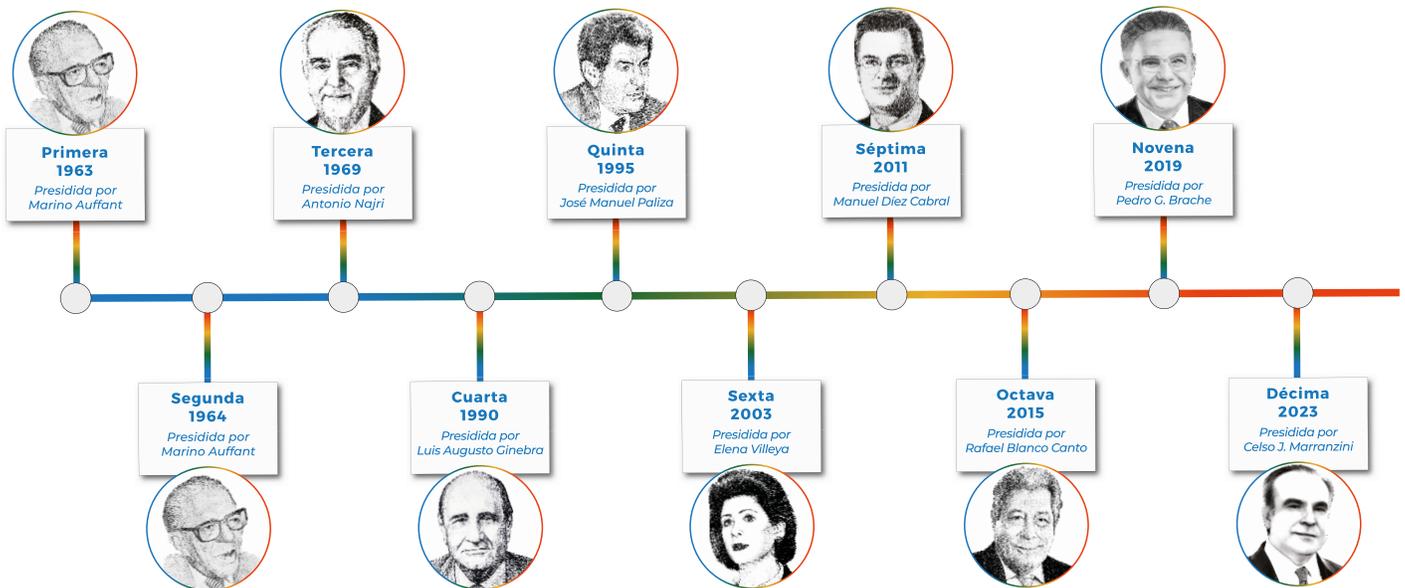
ANTECEDENTES

La Convención Empresarial tiene su origen en el año 1963 donde se destacó la defensa de la libertad de empresa como modelo económico. Dentro de sus resultados principales, se destaca la creación del Consejo Nacional de Hombres de Empresa (CNHE), hoy Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), el cual ha seguido promoviendo la visión de crecimiento y desarrollo del empresariado dominicano.

Desde 1963 a la fecha, cumplidos 60 años de historia, se han realizado diez ediciones de la Convención Empresarial, cada una marcada por el contexto político, económico y social de la época.

En cada uno de estos foros, se han discutido temas trascendentales para el futuro del país. Sus resultados han contribuido a importantes procesos de reforma, a la creación de nuevas entidades, la formación de alianzas e implementación de iniciativas que han sido determinantes para el fortalecimiento de la institucionalidad, la democracia, el ordenamiento jurídico, contribuyendo con el progreso económico y social de la nación.

Línea de tiempo de Convenciones Empresariales



DÓNDE ESTAMOS

▪ Contexto de nuestro país

En términos generales, la República Dominicana destaca como el segundo país más consistente en América Latina en cuanto a su crecimiento del PIB desde 1970 hasta 2022, lo que ha impulsado un crecimiento económico positivo y el bienestar de la población. Durante la última década, el sector privado ha mantenido una contribución constante al PIB, representando aproximadamente el 85% de la actividad económica. En los últimos 52 años, el país ha promediado un crecimiento del 5.2%. En las últimas tres décadas, la República Dominicana se ha situado como el tercer país con el mayor crecimiento promedio en toda América Latina y el Caribe. Además, en los últimos 12 años, ha ocupado la segunda posición en términos de crecimiento promedio en la región.

En lo que respecta a la Inversión Directa Externa (en millones de US\$), según los datos proporcionados por el Banco Central de la República Dominicana, el crecimiento promedio compuesto entre 1993 y 2022 ha sido del 10.7%. En los últimos 10 años, la República Dominicana se ha ubicado como el noveno país latinoamericano con mayor Inversión Extranjera Directa, reflejando la diversificación de su economía en sectores como el turismo, comercio/industria, inmobiliario, minero, energía, zonas francas, financiero, telecomunicaciones y transporte. En 2022, se alcanzaron cifras récord superando los US\$4 mil millones, evidenciando un crecimiento constante en las últimas dos décadas.

En cuanto a mejoras en los niveles de competitividad, se destaca que la República Dominicana, dentro del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, ocupa una importante posición en el renglón de infraestructura para el sector transporte entre los países latinoamericanos, posicionándose en un 2do. lugar al promediar los cinco pilares, únicamente superado por Panamá.

Además, en materia de exportaciones, la canasta de productos dominicanos se ha



diversificado significativamente. En 2005, el 80% de las exportaciones abarcaba 34 productos cuando se analizaron productos de seis dígitos en el sistema armonizado (SA). Sin embargo, en 2022, para alcanzar el mismo 80%, se requirieron 63 productos. En las últimas décadas, las exportaciones dominicanas han experimentado un crecimiento sustancial, pasando de US\$6 mil millones en 2005 a más de US\$12 mil millones en 2022. Se estima que más de un millón de dominicanos dependen directa o indirectamente de la actividad exportadora.

El Índice de Complejidad Económica (ICE) tiene como objetivo medir la diversificación y sofisticación de las economías a nivel mundial. La idea detrás del ICE es que las economías más complejas y diversificadas tienden a tener un mayor potencial de crecimiento a largo plazo. Se considera que un país tiene una mayor complejidad económica si sus exportaciones están compuestas por productos más diversos y sofisticados, en contraposición a aquellos países que se especializan en productos básicos o de baja complejidad.

En ese orden, en la República Dominicana, el sector privado desempeña un papel crucial en el desarrollo de la complejidad y diversificación en las exportaciones de un país, ya que tiene acceso a recursos financieros y la capacidad de invertir en nuevas oportunidades de exportación.

En materia de empleo, en la República Dominicana la actividad privada es responsable del 86% de los empleos que genera la economía. Para 2022, el número de ocupados en el sector privado había aumentado a 4 millones, mientras que en el sector público aumentó a 700 mil.

El dinamismo de la generación de empleos ha contribuido a la reducción del desempleo, llegando a niveles inferiores al 5%, de acuerdo con los datos oficiales.

La diversificación en la generación de empleo en diversos sectores de la economía aporta resiliencia económica, reduce vulnerabilidades, fomenta la innovación, promueve la equidad y el desarrollo regional, y es una estrategia clave para construir una economía más robusta y sostenible.

En la última década, la estabilidad económica y de precios en la República Dominicana, junto con los aumentos salariales, han permitido que los incrementos del salario promedio superen la inflación, favoreciendo el salario real.

Según datos del Banco Central de la República, la actividad privada es una fuente clave de generación de empleo y producción de bienes y servicios, creando conexiones y encadenamientos entre diferentes sectores económicos a través de la producción y el consumo.

Entre 2009 y 2021, la República Dominicana se destaca como el segundo país latinoamericano con la mayor reducción de la pobreza como porcentaje de su población total, disminuyendo del 39% al 22%. Mientras que en Latinoamérica y el Caribe, el 32% de la población se considera pobre, en la República Dominicana, esta cifra es del 22%.

Finalmente, se puede resumir que la República Dominicana ha logrado avances significativos en su desempeño económico y social, respaldados por la estabilidad política e institucional que la diferencia de la mayoría de los países de la región. No obstante, se reconoce que aún enfrenta desafíos, como la mejora de indicadores de pobreza, la reducción de la informalidad, la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de salud para la población menos favorecida, la mejora de la educación, la gestión pública efectiva, transparente y ágil, la actualización del sistema tributario, mejoras en el sector eléctrico, mayor diversificación de la economía y una mayor conciencia generalizada de la sostenibilidad.



Liderazgo colectivo en tiempos de incertidumbre

Muchos recordarán que cerrábamos el 2019 en nuestra IX Convención Empresarial con la satisfacción de haber consolidado el liderazgo regional de la República Dominicana gracias a nuestra consistente expansión productiva y nuestra ejemplar estabilidad política y macroeconómica. Por décadas gozamos de un crecimiento medio del cinco por ciento (5%), que es consecuencia, sobre todo, de reformas estructurales favorables y del dinamismo de nuestros empresarios, que en 2018 habían sido responsables de más del ochenta y cinco por ciento (85%) del PIB nacional y de los empleos formales del país, así como del cien por ciento (100%) de las exportaciones y los impuestos.

En ese escenario de la IX Convención, las voces de optimismo se mezclaban con la de cautela: era cierto que veníamos dando pasos de gigante, pero también era evidente que la velocidad de los cambios en un mundo cada vez más impredecible nos obligaba a no conformarnos solamente con insistir en la continuidad del modelo que tan exitoso había sido hasta entonces.

Lo que no sabíamos para esa fecha, lo que casi nadie podría haber anticipado en la Convención ni fuera de ella, es que faltaban muy pocos días para que se materializara uno de los mayores desafíos colectivos que República Dominicana y la humanidad ha confrontado. Desconocíamos que estábamos a las puertas de una pandemia mundial que vino a ratificar con la fuerza de lo imprevisto las tendencias que ya advertíamos por entonces, pero que aún no se habían extendido del todo al conjunto de la sociedad.

La pandemia de COVID 19 nos dejó múltiples lecciones, pero hay dos, tan elementales como trascendentes, que sobresalen entre las demás:

- Que compartimos un destino común al margen de todas las divisiones sociales, económicas o ideológicas.
- Que solo mediante el consenso que se genere más allá de esas divisiones podremos convocar el ilimitado poder de

la inteligencia colectiva que nos permita transformar los desafíos presentes y futuros en oportunidades de progreso para nosotros y las nuevas generaciones, para los dominicanos del futuro que vivirán en un mundo que hoy, en 2023, es muy difícil imaginar y descifrar.

Sobre esos dos pilares se construye el proceso que desemboca en la X Convención Empresarial, un proceso de convergencia nacional en el que se le otorgó especial énfasis a la participación regional: norte, sur y este, congregadas en Santiago, Baní y La Romana, donde se realizaron sesiones de trabajo para así incorporar la experiencia de todos los empresarios del país y consolidar la idea de que la República Dominicana debe ser un proyecto basado en una visión colectiva y un plan estratégico incluyente que trascienda egos territoriales e intereses puntuales.

Este documento contiene las propuestas estratégicas más importantes que les presentamos oficialmente a los candidatos presidenciales, a fin de que sean incluidas en los planes de gobierno y convertirlas en un objetivo de todos. Las mismas fueron centradas en dos ejes esenciales de los que depende el bienestar integral de nuestro país: el desarrollo productivo y el desarrollo humano. Conviene precisar por qué son esos los dos ejes que hemos escogido para formular nuestras propuestas.

La relación indisoluble entre el desarrollo productivo y el desarrollo humano

En el CONEP estamos decididos a generar soluciones que no solo beneficien a nuestra economía, sino que también mejoren la calidad de vida de todos los dominicanos. El criterio rector para la X Convención, en consecuencia, fue el de establecer los dos ejes temáticos que representan esta misión:

I. El eje del Desarrollo Productivo, que contiene las temáticas de Productividad y Competitividad, Inversión y Diversificación, Sector Eléctrico y Política Fiscal, y;

II. El eje del Desarrollo Humano, que incluye las temáticas de Educación, Empleo y Seguridad Social, Salud y Vivienda e Infraestructura.

Tras un detallado análisis sobre las múltiples prioridades que debe encarar un país, estos fueron los temas específicos en los que encontramos que es posible y necesario avanzar en forma colectiva, efectiva, integral y duradera. Son temas que nos permiten trazar una hoja de ruta que nos proyecte hacia el futuro con soluciones de fondo y un marco institucional de seguimiento y monitoreo, y no, como suele ocurrir, con medidas cortoplacistas que son apenas la respuesta a una coyuntura específica. Como dice la sabiduría popular, no hay viento favorable si no sabemos adónde vamos.

Creemos que ha llegado la hora de adoptar de lleno en la República Dominicana una mentalidad corporativa más incluyente, ética y responsable, que abarca la generación de valor económico pero que no se limita a ella. Ahora también incluye el bienestar de los empleados, los consumidores, las comunidades y el medio ambiente, además de una preocupación constante por todos los factores que van más allá del ámbito de los mercados y que afectan la calidad de vida de los ciudadanos como la salud, la educación, la vivienda entre otros aspectos.

Un concepto que aplique tanto para las grandes corporaciones como para las pymes de nuestro país, que son vitales en el desarrollo por su alta





capacidad de flexibilidad y adaptación y son núcleos fundamentales para el crecimiento y la inclusión a nivel regional.

En el CONEP creemos que esfuerzos integrales a gran escala como los trabajos que culminan en la X Convención pueden tener un impacto positivo extraordinario en el bienestar de una sociedad. Las propuestas que presentamos revelan nuestra intención de que el desarrollo productivo y el desarrollo humano estén siempre en el mismo nivel de prioridad; de que siempre se tenga en cuenta lo segundo cuando se formulan políticas públicas o reformas estructurales o diálogos generativos sobre lo primero, y viceversa.

Asumimos una vez más nuestro liderazgo regional para que sea esta visión la que se adopte de aquí en adelante a la hora de integrarnos mejor a la economía global del siglo XXI en forma incluyente y sostenible.

Aclaremos que no se trata de imponer recomendaciones en forma vertical, ni de pretender reemplazar las funciones que son propias de las instituciones democráticas y de entidades no gubernamentales. Se trata del mismo propósito que orienta nuestra X Convención: gestar coaliciones horizontales legítimas en un marco más holístico e identificar las contribuciones esenciales que puede hacer el sector privado para apoyar y movilizar a todos los sectores en la resolución de los desafíos de mayor envergadura que enfrenta la República Dominicana y la región.

Celebramos los 60 años del CONEP en esta X Convención ratificando un compromiso total

con nuestra misión institucional de ser agentes positivos de cambio en la sociedad. Este foro de consulta es el escenario donde la visión y el compromiso del sector privado se convierten en acciones concretas, en soluciones que beneficien a nuestra sociedad y fortalezcan nuestra economía. Acciones concretas imprescindibles para el bienestar a corto y largo plazo, que simbolizan y cristalizan el compromiso de los empresarios que participaron de los trabajos previos a la Convención. Que establecen también un modelo regional de cómo es posible llegar a convergencias a pesar de las divisiones y de intereses diversos. Que demuestran cómo en los trabajos preparatorios el todo terminó siendo mucho más que las partes.

El valor del diálogo y el impacto extraordinario de la inteligencia colectiva

Es importante y necesario establecer nuevas convergencias y, sobre todo, elevar la mirada más allá de los intereses personales o de la hoja de balance de cada empresa para observar el panorama más amplio de los intereses colectivos y el futuro del país. Es para nosotros una prioridad mantener abiertos los canales de diálogo y concertación para llegar a esos consensos y seguir trabajando unidos alrededor de propósitos comunes. Sin duda alguna la cooperación es más poderosa que la competencia, y las soluciones más efectivas de todas son las que parten de lo que se reconoce como “juegos de suma positiva” o del principio del ganar-ganar.

En el proceso de elaboración de las propuestas que a continuación presentamos, quisimos sentar un precedente, justo en momentos en los que, a lo largo del planeta, y en épocas de redes sociales, crece la polarización y el escepticismo en torno a las posibilidades efectivas de concertación y diálogo.

Creemos que la confrontación no debe ser entre nosotros, entre los diversos sectores e intereses que engloban una sociedad: debe ser de todos nosotros contra la pobreza, la corrupción y la falta de oportunidades. Por eso, y con el apoyo del Centro de Liderazgo y Gestión de Colombia, entidad con una larga experiencia en este tipo de procesos, implementamos una metodología que demuestra que el diálogo, en las condiciones adecuadas, es el mecanismo más valioso que tenemos para cuestionar nuestros propios argumentos, pensar con más claridad, generar acuerdos, ser más estratégicos, tomar mejores decisiones y garantizar el impacto de nuestros propósitos.

En los trabajos de la Convención fueron convocados representantes de las 64 asociaciones y 76 empresas que conforman el CONEP, que representan a más de 60,000 empresas de todos los tamaños, sectores y regiones de la República Dominicana, y el saldo final refleja que el diálogo bien encaminado supera los callejones sin salida a los que se llega cuando solo se defiende el beneficio individual y grupal.

El precedente que se oficializa en este proceso es que sí es posible abandonar posiciones rígidas, llegar a consensos y aceptar compromisos mutuos. Es el precedente que hay que tener en cuenta al momento de sentarnos a dialogar no solo entre empresarios, sino también con el gobierno, con los trabajadores, con la academia y con la sociedad



civil. Fue una valiosa oportunidad de predicar con el ejemplo, de entender que sí podemos superar la intransigencia y ratificar compromisos que nos benefician a todos.

Desde el CONEP nos comprometemos a seguir construyendo convergencias con todos los sectores de la sociedad, manteniendo los lazos estables de confianza recíproca que hemos venido tejiendo, priorizando el bienestar integral sobre intereses particulares, abriendo todos los canales de comunicación que sean necesarios para avanzar y seguir contribuyendo desde nuestro rol a fomentar el diálogo generativo y la inteligencia colectiva. La X Convención apunta a provocar una reacción en cadena que nos conecte en torno al compromiso de ser agentes positivos para el cambio.

Esta es solo la primera fase de un proceso que continúa después de la Convención y que involucra a toda la sociedad. En la República Dominicana, y en cada una de nuestras instituciones, las pymes y todo tipo de emprendimientos, vamos a seguir trabajando para forjar un porvenir en el que todos podamos prosperar. Si nos unimos en torno a esta visión, podremos honrar a nuestros hijos entregándoles un país en el que encuentren un potencial ilimitado para salir adelante en una sociedad global cada vez más interconectada y competitiva. Un país del que se sientan orgullosos, y que siga siendo faro y guía para el progreso de la región.



▪ Lineamientos

Esta décima Convención se desarrolló bajo cinco lineamientos principales:

1. **Coherencia** con los principios de promover el sistema de libre empresa, el fortalecimiento institucional, y la diversificación de la economía, impulsando la innovación y la ganancia de productividad.
2. **Continuidad** de los trabajos realizados en convenciones anteriores.
3. **Actualidad** del panorama institucional, económico y social tanto global como local.
4. **Futuro** del país, su desarrollo y los ámbitos de acción del Gremio.
5. **Liderazgo responsable** que caracteriza al sector empresarial representado por el CONEP en sus posiciones.

De cara a la alineación estratégica, las propuestas establecidas en la X Convención Empresarial se desarrollaron tomando en consideración las tendencias globales y la agenda local, con el objetivo de construir sobre los logros existentes y definir oportunidades de mejora que nos ayuden a alcanzar los objetivos planteados como sector.

Durante el proceso, se analizaron tendencias globales a partir de informes y publicaciones relevantes, incluyendo el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC Grupo Banco Mundial), el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacándose el Informe de Riesgos Globales de 2023. Asimismo, se examinaron elementos de la agenda local, como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2023, la Estrategia Nacional de Competitividad y el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones.

▪ Objetivos

- Desarrollar un proceso de diálogo generativo con los principales actores de la comunidad empresarial de la República Dominicana.
- Lograr acuerdos alrededor de una agenda de convergencia de temas claves para el sector y de alto impacto para el desarrollo económico y social de la nación.

BASES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS DEL PROCESO

▪ Liderazgo transformador

Los procesos de transformación social son fundamentales para la generación de bienestar integral para la República Dominicana, mucho más en entornos volátiles, ambiguos, complejos y de alta incertidumbre.

El liderazgo transformador es la capacidad de una colectividad para generar nuevas realidades y producir resultados extraordinarios que impacten significativamente el bienestar integral de manera sostenible.

▪ Teoría de la U

La necesidad de encontrar nuevos procesos que apoyen la transformación de sistemas complejos, y que ayuden a los gobiernos, a los sectores públicos y privados, y a la sociedad civil a encontrar soluciones para afrontar sus grandes retos, ha llevado a la creación de nuevos esquemas de diálogo colectivo, los cuales ofrecen un lugar adecuado para la creatividad, la toma de decisiones y la innovación interdisciplinaria e intersectorial.

Estos procesos son soportados a través de un cuidadoso diseño y una experta facilitación, que, direccionando los recursos locales y la diversidad de los actores, permite la co-creación en un entorno complejo. El proceso se enmarca en la "teoría de la U" o "laboratorio de transformación" que fue desarrollado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés).

Este es un método que busca generar cambios profundos en sistemas sociales y consta de los siguientes movimientos:

- **Co-observar:** Contar con un entendimiento compartido de la realidad actual del sistema desde múltiples perspectivas.

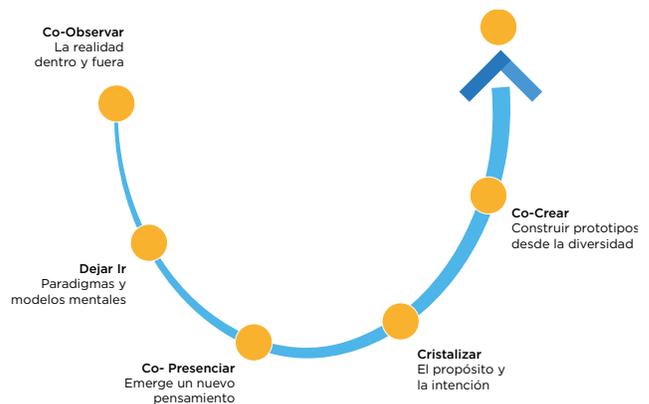
- **Dejar ir:** Suspender los modelos mentales y paradigmas que soportan la realidad actual, conectándose con la capacidad de escuchar a otros de manera abierta.

- **Presenciar:** Es el momento para dejar ir modelos mentales y abrirnos completamente a algo que está emergiendo pero que todavía no comprendemos completamente.

- **Cristalizar:** Concretar la visión y la intención de la transformación.

- **Co-crear:** Traducir las ideas o conceptos en acciones experimentales y prototipos.

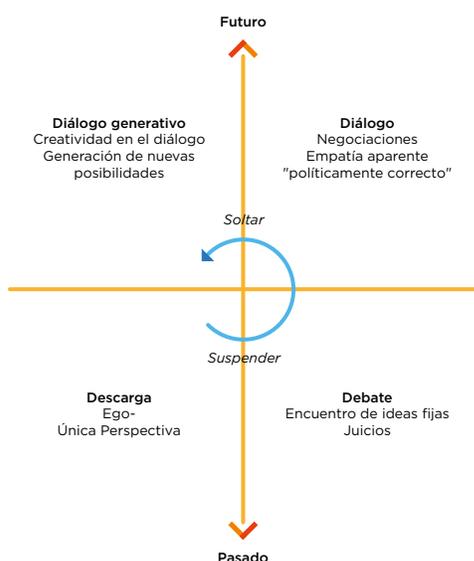
- **Realizar / actuar:** Producir resultados extraordinarios de alto impacto para diversos grupos de interés.



Diálogo Generativo

Para lograr navegar por la U es necesario generar en el grupo la capacidad del diálogo generativo, método de conversación que permite a los individuos, instituciones, y sectores moverse de manera fluida a través de los límites preconcebidos y desarrollar redes sólidas y robustas que les permiten actuar de manera colectiva.

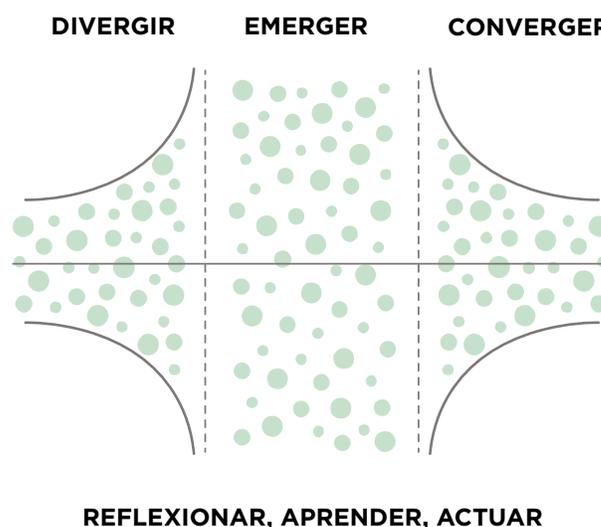
Esto significa lograr que el equipo pueda suspender sus actitudes de descarga y debate, que usualmente se centran en la experiencia y conocimiento del pasado, para lograr redireccionar su atención hacia el diálogo empático y generativo que significa superar el pasado para ubicar la conversación en el horizonte de futuro y así generar nuevo conocimiento colectivo.



Reiteración

La teoría de la U plantea un proceso emergente que tiene un ritmo reiterativo de tres fases: **DIVERGIR** al aportar ideas y opciones; **EMERGER** al tomarse el tiempo para pensar y generar nuevas

posibilidades, y **CONVERGER** acerca de lo que es importante o absolutamente esencial para transformar la realidad.



Inteligencia Colectiva

Capacidad de aprovechar las diversas experiencias, conocimientos e inteligencias de los participantes, para generar nuevo valor, creando opciones o alternativas a implementar, entendiendo y superando las dificultades y retos inherentes a los procesos de cambio.

El proceso se concreta en la capacidad de proponer y gestionar, de manera corresponsable, nuevas formas de valor para la sociedad, midiendo su impacto en el capital económico, humano, social y ambiental, así como en la capacidad de innovar con soluciones que se materialicen en el bienestar integral de las comunidades.

RUTA HACIA LA CONVERGENCIA

Luego del diseño y preparación, los trabajos iniciaron formalmente con la realización de un Pleno, que es el principal organismo permanente de coordinación, consulta e intercambio del sector empresarial, contando con la participación de las empresas y asociaciones miembros del CONEP.



▪ Hitos del proceso:

- **Definición de los Ejes Estratégicos:** Con el objetivo de establecer una línea base que oriente las próximas fases del proceso, se llevaron a cabo entrevistas de manera aleatoria y representativa a líderes de diversos sectores, así como una encuesta virtual enviada a todos los miembros del CONEP, preservando el anonimato de los participantes. Estos valiosos aportes sirvieron como fundamento para la definición y posterior aprobación de los temas a abordar en la X Convención Empresarial. Este proceso se desarrolló a través de un diálogo inclusivo entre el liderazgo empresarial y otros actores relevantes, con el propósito de garantizar el progreso económico y social de nuestra nación.

- **Instalación y proceso de diálogo generativo de las mesas técnicas:** El 4 y 5 de octubre de 2023, se realizaron los encuentros con las mesas técnicas de trabajo de los ejes estratégicos I y II, respectivamente, donde tuvimos la participación de representantes de todos los sectores productivos. Cada mesa de trabajo tuvo la oportunidad de co-observar la realidad, pensar en un futuro ideal lograble e iniciar la creación de una hoja de ruta con el fin de generar estrategias y objetivos para el bienestar integral de todos los dominicanos. Los equipos continuaron trabajando durante las semanas siguientes en el desarrollo de las propuestas.
- **Encuentros regionales:** Los días 6, 13 y 17 de octubre de 2023, se realizaron los encuentros regionales Norte, Sur y Este con el objetivo de conocer las propuestas del empresariado de todo el país. Estos encuentros se llevaron a cabo en las ciudades de Santiago, Baní y La Romana respectivamente, donde participaron alrededor de 250 personas y se dejó el canal de comunicación abierto para continuar recibiendo propuestas y retroalimentación con la finalidad de enriquecer las propuestas más allá de las sesiones de trabajo.
- **Pleno de validación de resultados:** Agotado el proceso de discusiones de las mesas, el 1 de noviembre se realizó una sesión plenaria con todos los miembros del CONEP para validar los resultados que conforman el plan de acción de los próximos cuatro años presentado en este documento.

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

▪ HACIA UNA ECONOMÍA DE BIENESTAR

Durante las últimas cinco décadas, la República Dominicana ha construido una historia de éxito considerando un extraordinario desempeño que nos colocará al final de este 2023 como la séptima economía de la región. Nuestro promedio en este período ha sido del 5.2 %, posicionándonos como el país latinoamericano de mayor crecimiento en los últimos 12 años. La evidencia demuestra que el 85 % de estos aportes provienen del sector privado. Sin embargo, en este momento trascendental de nuestro desarrollo, hacemos un llamado a mirar más allá del PIB y adoptar nuevas métricas que permitan calcular el progreso en términos de la calidad de vida y el bienestar.

▪ INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Reconociendo un entorno de condiciones estables y de confianza, visualizamos que la iniciativa privada continúe siendo el motor del desarrollo en nuestro país, encaminando un crecimiento por encima del 5%, y que la inversión (aporte del sector a la Formación Bruta de Capital) mantenga un crecimiento promedio de al menos 10% en el próximo cuatrienio, hasta llegar a los US\$50,000 MM en 2026.

En adición, el mercado de capitales dominicano se consolida como una plataforma de desarrollo con valores bajo custodia que superan los US\$45,000MM, creciendo a un 26 % anual. Al 2028, procuramos promover su diversificación, a los fines de colocar tanto en el sector público como privado, y pudiendo destinar un mínimo de US\$10,000MM a empresas y lograr en el corto plazo el diseño de un plan nacional de identificación, visibilización y promoción de oportunidades de inversión en los sectores productivos de la economía. ¡Más inversión para el desarrollo y bienestar de los dominicanos!

▪ EMPLEO

El sector privado tiene un peso importante en la generación de empleo, aportando 86 de cada 100 empleos que se generan en nuestra economía. El dinamismo impregnado ha contribuido a reducir la tasa de desempleo por debajo del 5 %. Durante los últimos años se han efectuado ajustes de salario mínimo por encima de la inflación. Se requiere seguir trabajando para acercar el salario nominal al salario real, y sobre todo reducir los altísimos niveles de

informalidad. Proyectamos la generación de 500,000 empleos en los próximos 4 años, planteando un mercado laboral con un marco regulatorio moderno y estable, generando empleos formales que cubran la demanda de los sectores productivos.

▪ EDUCACIÓN

Nos comprometemos a defender la implementación y continuidad de políticas públicas enfocadas en: (i) aumentar la cobertura del nivel inicial y la mejora de los aprendizajes en lecto-escritura y matemáticas del nivel primario, (ii) revalorizar y fortalecer el sistema de formación técnico profesional procurando una mayor articulación entre la oferta educativa y la demanda empresarial, (iii) fortalecer los procesos de selección meritocrática del talento clave, evaluación por competencias y desempeño del personal del MINERD, y (iv) crear un mayor impacto del sistema educativo superior en la productividad nacional, enfocados en la calidad, el Sistema Nacional de Becas y el Fondo para investigaciones.

▪ SALUD

La pandemia del COVID 19 permitió forjar una exitosa alianza público-privada que permitió compensar las debilidades que durante años afectan nuestro sistema de salud. Hoy se enfrentan múltiples desafíos simultáneos que atentan contra el acceso, la cobertura y la sustentabilidad del mismo. Es inminente priorizarlos y definir un plan. Proponemos optimizar la inversión en el sector salud considerando aportes públicos y privados que garanticen acceso y cobertura, bajo un modelo gerenciado desde la atención primaria, centrado en las personas y sostenible en el tiempo que utilice la digitalización para garantizar seguridad, trazabilidad e información certera. De igual forma, elevar la calidad de la infraestructura y el desarrollo de los profesionales de la salud.

▪ SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha, aproximadamente el 95 % de la población tiene cobertura de salud. La cantidad de cotizantes y afiliados del sistema de pensiones ha aumentado, y ya se han otorgado una cantidad importante de pensiones. Proponemos alcanzar un sistema universal, inclusivo, que aumente el nivel de bienestar

y cobertura en la población de manera sostenible, siendo clave en el crecimiento y desarrollo del país.

▪ ELÉCTRICO

Durante los últimos años la inversión en el sector eléctrico ha logrado una ampliación de la capacidad de la matriz de generación, con una transición acelerada que ha reducido la dependencia de los combustibles fósiles. Sin embargo, se han agravado fallas estructurales del sistema que generan efectos negativos transversales en nuestra economía. Se hace necesario implementar sin mayor dilación las acciones requeridas a los fines de garantizar: (i) fortalecer la sostenibilidad financiera de las empresas de distribución eléctrica, publicando sus estados financieros auditados y bajando los costos operativos a niveles comparativos regionales, lo cual debe reflejar una reducción de las pérdidas en al menos 13 puntos en 4 años, (ii) así como continuar con la diversificación de la matriz expandiendo la red de transmisión y promoviendo la movilidad eléctrica, todo realizado con un plan integral consensuado público – privado.

▪ PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD

En los últimos años se aprecia una tendencia creciente de nuestra productividad, pero se evidencian fallas estructurales que frenan nuestro desempeño. Promovemos la implementación de reformas y políticas públicas que permitan avanzar 10 posiciones dentro del Índice de Competitividad Global en los próximos 4 años, a través de acciones que impulsen la innovación y la reducción de trámites burocráticos.

▪ VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

Desde el 2017 el sector construcción ha aumentado su ponderación dentro del PIB, alcanzando 15.2 % en 2021. Este aporte genera empleos y aumenta la demanda de otros sectores relacionados, con efecto multiplicador en la economía. De manera especial, la vivienda propia es para muchas personas una aspiración de vida y un elemento de movilidad social significativo. El reto es generar condiciones para atraer de un modo efectivo la inversión privada y promover la eficiencia de la inversión pública. Se

hace necesaria la identificación de las prioridades del país para orientar mayor inversión pública que permita el desarrollo de obras de infraestructura y reducir el déficit de viviendas en un 10 % en los próximos 4 años.

▪ FISCAL

La Estrategia Nacional de Desarrollo reconoce la necesidad de un Pacto Fiscal a largo plazo. Visualizamos para 2028 avanzar en una gran concertación nacional, orientado al desarrollo humano y productivo inclusivo y sostenible, caracterizado por los siguientes elementos: (i) un sistema tributario ágil y simple que promueve el empleo, la inversión y la formalización, garantizando ingresos suficientes en el marco de los principios constitucionales de legalidad, justicia, eficacia, igualdad, equidad y competitividad; (ii) un gasto público eficiente, transparente y con mayor calidad, asignado en función de criterios económicos, sociales, ambientales y tomando en cuenta las regiones del país; y (iii) un perfil de deuda pública consolidada que viabilice la sostenibilidad de las finanzas públicas en el tiempo.

▪ INSTITUCIONALIDAD Y DEMOCRACIA

Se requiere seguir trabajando para establecer marcos normativos transparentes que simplifiquen trámites y servicios públicos a nivel regional, mejorando las regulaciones y reduciendo tiempos y costos. Así, abogar por una reforma integral de las políticas públicas para eliminar las distorsiones que incentivan la informalidad, el comercio ilícito y la competencia desleal, respaldada por el uso de la tecnología. Además, se destaca la importancia de instituciones sólidas que salvaguarden el imperio de la ley y respeten el debido proceso.

▪ CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

La ética y la transparencia cobran cada vez más importancia en la agenda empresarial. Nos comprometemos a la aplicación de los principios de conducta empresarial responsable, priorizando la transparencia y la lucha contra la corrupción como elementos esenciales para el desarrollo sostenible.

FUTURO IDEAL LOGRABLE

Si bien entendemos que 4 o 5 años es muy poco tiempo para lograr una sociedad con 100% de bienestar Integral, también consideramos que es nuestra responsabilidad alinear todos los esfuerzos para que en el 2028 hayamos avanzado con éxito en la transición de lo que denominamos un país centrado en la economía del bienestar.

Así como hemos hecho una contribución esencial en el desarrollo de nuestro país a través de la generación de empleo, el pago de impuestos, las inversiones en diversos sectores de la economía y la oferta de productos y servicios de calidad, como sector empresarial entendemos necesario ir mucho más allá del crecimiento y las utilidades de nuestras empresas, y evolucionar para asumir un rol más influyente en temas que impactan la calidad de vida de los dominicanos.

Por tanto, creemos que el crecimiento del sector privado debe ir a la par del progreso social y el desarrollo sostenible de nuestras comunidades y regiones.

A nivel global estamos siendo testigos de cambios importantes en nuestra comprensión de “progreso” y “desarrollo”. Las sociedades y los gobiernos están yendo más allá de calcular el progreso en términos de PIB o niveles de ingresos medio, y están calculando el progreso en términos de nuestra calidad de vida y bienestar colectivo.

La productividad de nuestras empresas y el bienestar de nuestros ciudadanos no son factores que operan de manera independiente, sino que están interconectados, creando una vasta red de relaciones. Resulta esencial tener una economía sólida y competitiva y, al mismo tiempo, garantizar el progreso social y el desarrollo sostenible de nuestras comunidades y regiones.

El crecimiento económico es el combustible que impulsa el desarrollo, crea empleos y aumenta la competitividad del país. Pero no es posible crecer sin contar con personas educadas y capacitadas, que son más propensas a generar ingresos, ahorrar y contribuir al crecimiento económico.

Para ser más productivos y generar más empleo se debe fortalecer la base económica de una sociedad, por lo que invertir más en educación y salud, no solo mejora la calidad de vida de las personas, sino que también impulsa el crecimiento económico. Del mismo modo, mayor capital humano educado y consciente es más propenso a valorar y proteger el capital ambiental. La conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales contribuye a proteger las fuentes de ingresos y a reducir los costos asociados con la degradación ambiental.

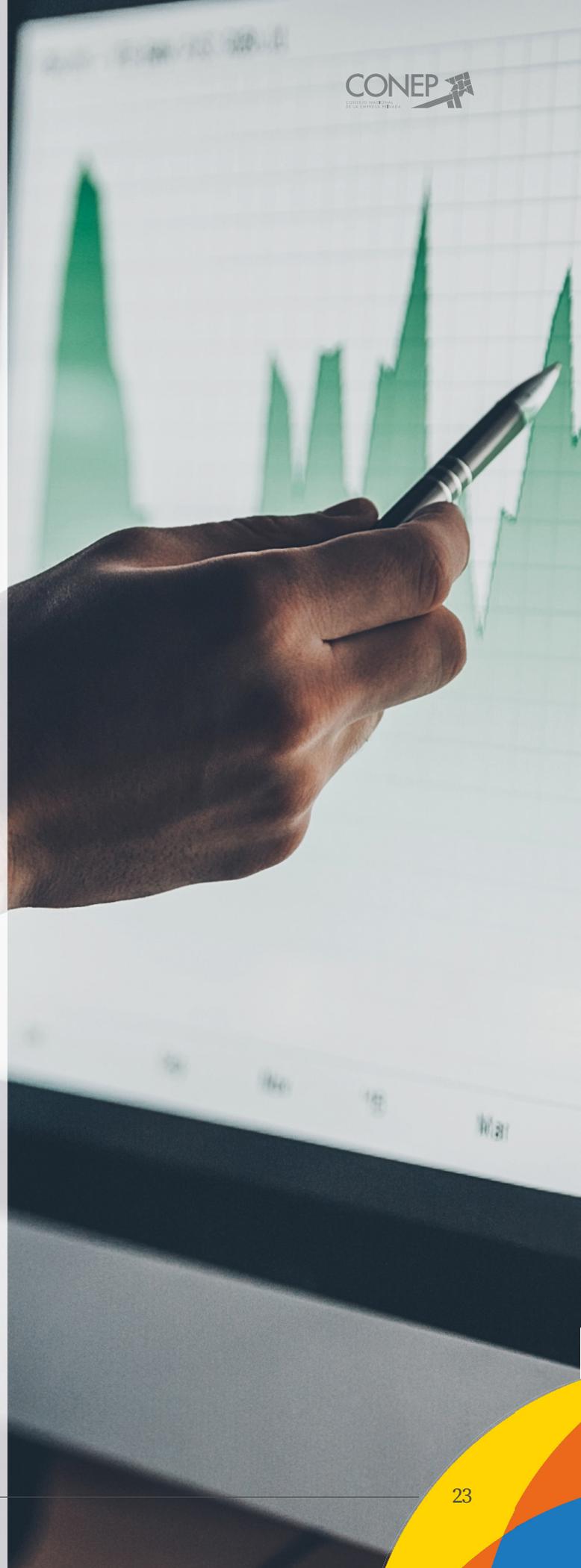
El capital humano debidamente formado es más propenso a generar capital social, y una sociedad con altos niveles de confianza y cooperación tiende a ser más favorable para los negocios y la inversión. La educación y la salud de calidad pueden mejorar la cohesión social y la participación cívica, fortaleciendo así las instituciones democráticas y la confianza en la sociedad. Igualmente, el desarrollo de capital intelectual a través de la investigación y la innovación puede impulsar la economía al generar nuevas ideas, tecnologías y oportunidades de negocio.

En resumen, estos diferentes tipos de capital están estrechamente interrelacionados y se refuerzan mutuamente en la economía del bienestar para la República Dominicana. Con base en estas interrelaciones, soñamos con un círculo virtuoso en el que en 2028 se consolida la confianza en el sistema democrático, y en el que la

transparencia y la rendición de cuentas son pilares de la gobernanza. Un país en el que la cooperación entre diferentes sectores es la norma, permitiendo la adopción de políticas que aborden los desafíos de manera consensuada.

Un país con educación de alta calidad, disponible para todos, y una economía más diversificada, promoviendo la creación de más empleos y la inserción plena en una globalización dependiente de las nuevas tecnologías. Un país que realiza inversiones significativas en infraestructura y en el que existe un entorno más favorable para las medianas, pequeñas y microempresas. Un país que garantiza la atención médica de calidad para toda la población, con un sistema de salud accesible y eficiente. Un país que promueve prácticas energéticas sostenibles, fortaleciendo la generación de energía y la eficiencia energética en todos los sectores.

Para hacer realidad estos sueños, presentamos las siguientes propuestas, una visión concreta y medible de liderazgo colectivo basada en la esperanza, la unidad y la búsqueda de soluciones pragmáticas para los desafíos del país.



MARCO ESTRATÉGICO

Considerando que muchos de los desafíos que hoy enfrentamos son similares a los que hemos experimentados durante los últimos 50 años, y tras analizar la situación actual de nuestro país, en la X Convención Empresarial nos hemos planteado identificar propuestas y acciones con el objetivo de buscar una solución definitiva que garantice el bienestar económico y social de la República Dominicana. En este sentido, hemos establecido dos ejes estratégicos que se detallan a continuación:

Objetivo Eje Estratégico I:

Impulsar el crecimiento de manera equitativa y sostenible, a fin de contribuir al bienestar económico y social de todos los dominicanos.



Objetivo Estratégico II:

Fomentar el bienestar integral de las personas a través de acciones enfocadas a mejorar las áreas que generan mayor impacto en su calidad de vida.

En adición, se establecieron como focos transversales los temas siguientes:



Para la definición de las propuestas se emplearon los criterios siguientes:

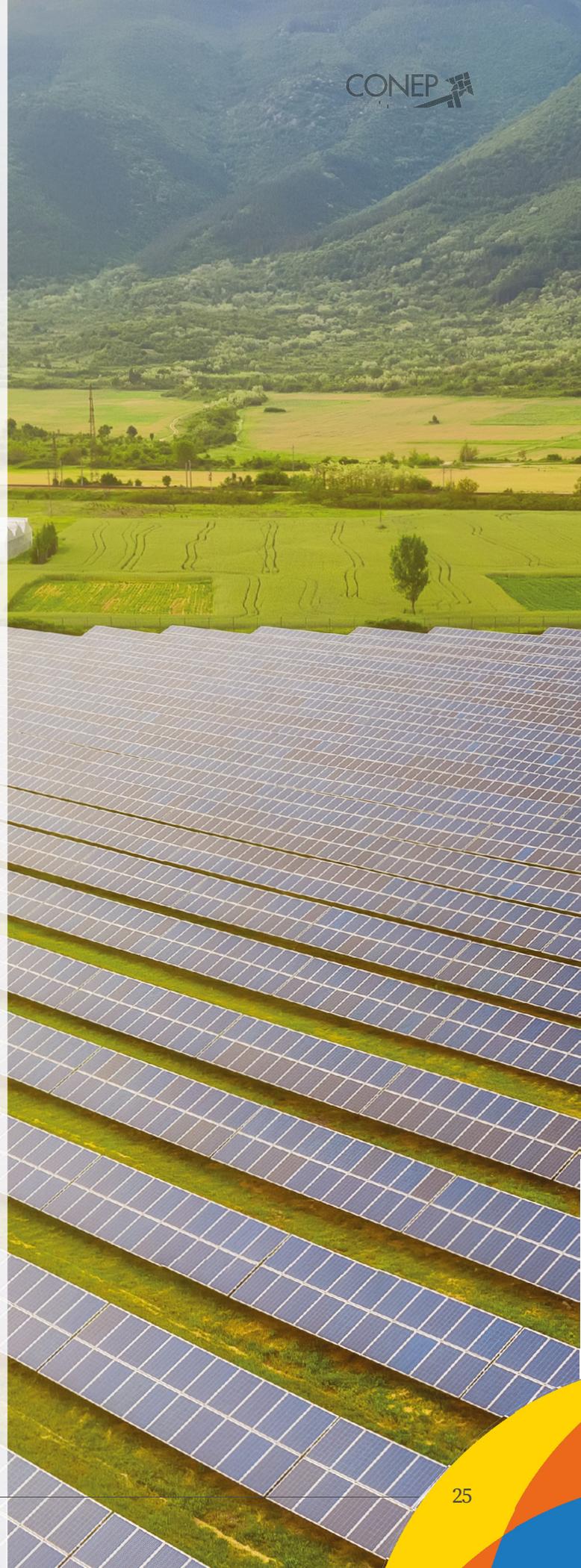
- **Impacto:** Que sea medible y beneficie al mayor número de personas.
- **Viabilidad:** Que sea posible y que pueda generar nuevo valor para la sociedad.
- **Prosperidad:** Que tenga capacidad de generar bienestar económico y social para el mayor número de habitantes.
- **Identidad propia:** Que esté en consonancia con las necesidades de la población y los sectores productivos.
- **Influencia:** Que CONEP tenga capacidad real de impulsar e influir.

EJE I: DESARROLLO PRODUCTIVO

La X Convención Empresarial se enfocó en el desarrollo productivo a través de los siguientes temas:

- **Inversión y diversificación**
- **Productividad y competitividad**
- **Sector eléctrico**
- **Fiscal**

A continuación, se detallan los objetivos, las estrategias y los resultados esperados definidos por cada una de las mesas establecidas para tratar estos temas.



INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Generar bienestar y desarrollo requiere inversión. Las inversiones privadas han sido motor del crecimiento experimentado por la República Dominicana. Los aportes del sector privado a la formación bruta de capital se han más que duplicado en la última década, llegando en la actualidad al 89 % del total.

Reconociendo un entorno de condiciones estables y de confianza, visualizamos que la iniciativa privada continúe siendo el motor del desarrollo en nuestro país, encaminando un crecimiento por encima del 5%, y que la inversión (aporte del sector a la Formación Bruta de Capital) mantenga un crecimiento promedio de al menos 10% en el próximo cuatrienio, hasta llegar a los US\$50,000 MM en 2026.

En adición, el mercado de capitales dominicano se consolida como una plataforma de desarrollo con valores bajo custodia que superan los US\$45,000MM, creciendo a un 26 % anual. Al 2028, procuramos promover su diversificación, a los fines de colocar tanto en el sector público como privado, y pudiendo destinar un mínimo de US\$10,000MM a empresas y lograr en el corto plazo el diseño de un plan nacional de identificación, visibilización y promoción de oportunidades de inversión en los sectores productivos de la economía.

OBJETIVO

Lograr que en el 2028 las inversiones del mercado de valores estén distribuidas en un 80% en el Estado y un 20% en el sector privado, canalizando mayor inversión del mercado de valores y otras fuentes de financiamiento hacia el sector privado. Complementariamente, llevar el número de emisores privados en el mercado de valores de 46 a 135.

ESTRATEGIAS

1.Desarrollar un plan de sensibilización y educación del sector empresarial sobre el mercado de valores: Diseñar e implementar acciones de sensibilización y educación a públicos objetivos del sector empresarial sobre la importancia de apoyar el desarrollo del mercado de valores y sobre los beneficios de acceder al mismo para el financiamiento de sus empresas y proyectos.

2.Adecuar el marco regulatorio del mercado de valores: Adaptar y desarrollar regulaciones adecuadas y procesos eficientes que ayuden a normalizar e incentivar la inversión en los sectores productivos, tanto tradicionales como aquellos rezagados o inexistentes que demuestren factibilidad y potencial, así como también aquellas regulaciones que contribuyan con el desarrollo de las fuentes de financiamiento requeridas para estas inversiones, tanto las tradicionales como las provenientes del mercado de valores.

3.Implementar un plan nacional para el fomento de inversiones en el mercado de valores: Desarrollar un plan nacional de identificación, visibilización y promoción de oportunidades de inversión en los sectores productivos de la economía, tanto tradicionales como aquellos rezagados e inexistentes que demuestren factibilidad y potencial.

RESULTADOS ESPERADOS

1.Proprosidad y bienestar integral: Ahorro nacional direccionado hacia inversiones a largo plazo que ofrezcan mayor rentabilidad y seguridad en comparación con los instrumentos gubernamentales convencionales, y al mismo tiempo una economía fortalecida y diversificada, capaz de resistir crisis y fomentar un crecimiento sostenible.

2.Integración del sector productivo al desarrollo social: Crecimiento de los sectores productivos y de la economía del país, así como empleos y oferta de servicios y productos disponibles para la población.

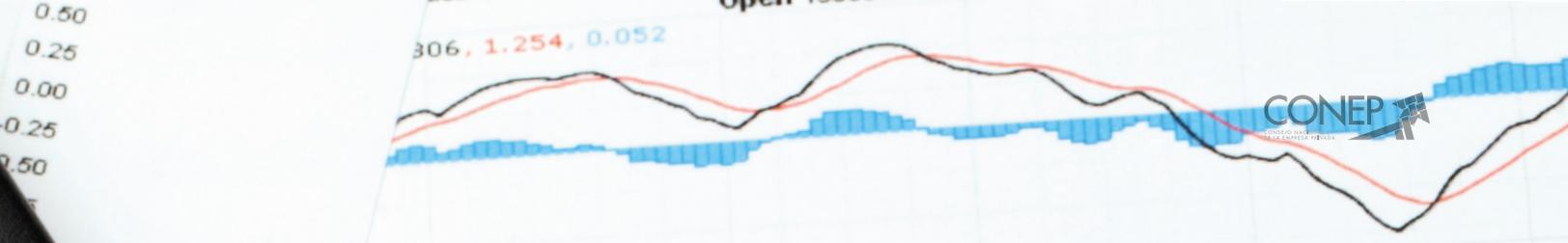
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

A lo largo de los años, la República Dominicana ha experimentado numerosos avances que han mejorado su capacidad competitiva. Sin embargo, en un mercado global en constante evolución, enfrentamos nuevos desafíos que ponen de manifiesto las áreas en las que debemos concentrarnos para seguir progresando.

A pesar de los retos que se presentan, las oportunidades son aún más significativas. Aquellas empresas que sean capaces de aprovechar de manera efectiva los incentivos disponibles y consolidar su oferta exportadora tienen el potencial de convertirse en líderes regionales.

En este contexto, la productividad y competitividad se enfocó en los temas claves que se citan a continuación: (i) Zonas Francas, Mipymes y Exportaciones, (ii) Industria, (iii) Turismo y (iv) Otros Servicios.





13979.30
13.05
17M, EMA(60) 627.53M



ZONAS FRANCAS, MIPYMES Y EXPORTACIONES

OBJETIVO

Aumentar en un 25% (200 empresas) las empresas en operación en Zonas Francas, dedicadas a la manufactura y servicios globales, esto de cara a convertir las zonas francas en la plataforma óptima para el desarrollo económico del país, generando un total de 50,000 nuevos empleos formales en los próximos 4 años.

ESTRATEGIAS

1. Procurar la simplificación de trámites y procesos: Implementar al 100% el Programa Burocracia Cero a nivel nacional.

2. Implementar el Programa de “Fomento de los Encadenamientos Productivos”: Diseñar y ejecutar un programa de acompañamiento para las empresas locales, que fomente la interconexión entre estas en una cadena de valor, donde cada una desempeña un papel específico en la producción y el suministro de bienes o servicios.

3. Articular un plan para disminución de la informalidad: Diseñar e implementar un plan para reducir la informalidad y mejorar las condiciones para que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y los emprendimientos puedan formalizarse.

4 Mejorar las infraestructuras en los parques de Zonas Francas y áreas circundantes: Diseñar y desarrollar una estrategia nacional que garantice que las instalaciones en las Zonas Francas sean modernas y funcionales, a fin de impulsar la competitividad de las empresas que operan en ellas y mejore la calidad de vida de las comunidades locales a través de inversiones en infraestructura que benefician a zonas aledañas, incluyendo la creación de ecoparques industriales.

5. Crear un fondo de promoción internacional para la atracción de inversiones: Diseñar e implementar un plan estratégico de promoción país que permita a la República Dominicana competir de manera efectiva en este mercado global, atraer inversiones extranjeras, aumentar la producción, mejorar la infraestructura y promover la transferencia de tecnología y conocimientos, así como la generación de empleo.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Funcionamiento de las entidades públicas mejorado: Mayor inter-operatividad en las instituciones del Estado que permita mayor agilidad en los procesos y tramites que las empresas deban realizar en las mismas.

2. Adecuado acompañamiento para las empresas locales: “Herramienta de Categorización de Proveedores” implementada y “Guía para encadenamientos industria local-zonas francas” diseñada y socializada.

3. Condiciones propicias para la formalización de las empresas: Incentivos especiales que motiven a las Mipymes nuevas y existentes a formalizarse.

4. Mejorada infraestructura de los parques de zonas francas y comunidades cercanas con mayores beneficios: Programa de Creación Expansión de Techo Industrial implementado, vías de acceso a parques de zonas francas mejoradas, estancias infantiles construidas y centros educativos existentes convertidos en politécnicos.

5. Potencializada la capacidad de atracción de nuevas inversiones: Plan estratégico de promoción país diseñado e implementado, eliminada la dispersión existente de las entidades que se encargan de la promoción de inversión, recursos claramente identificados para implementación de acciones de promoción y activación de agenda comercial.

INDUSTRIA

OBJETIVO

Incrementar la competitividad del país en un 10% según el Índice de Competitividad Global para el año 2028, a través de mejoras en infraestructura, educación e innovación tecnológica.

ESTRATEGIAS

1. Atraer nuevas inversiones y fomento de las exportaciones: Definir y ejecutar una estrategia enfocada en atraer inversiones en nuevos sectores e identificar nuevos mercados de exportación con potencial de crecimiento.

2. Desarrollar un sistema logístico y de transporte de carga: Formular e implementar un plan de desarrollo del sistema logístico y de transporte de carga que incluya la implementación del transporte de carga respetando el principio de la libre empresa, garantizando la reducción del impacto ambiental y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos al reducir la congestión del tráfico y las emisiones de gases de efecto invernadero.

3. Adecuar e implementar un marco regulatorio que luche contra el comercio ilícito y la competencia desleal: Realizar una revisión a las normativas vigentes y adecuarlas, de cara a la realidad actual, a fin de detener el comercio ilícito y la competencia desleal y evitar que las empresas locales se vean perjudicadas por prácticas deshonestas que pueden erosionar sus ventas y rentabilidad.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Presencia del país en mercados emergentes: Una efectiva coordinación estratégica entre las entidades gubernamentales, que permita una gestión positiva de las relaciones internacionales del país. Instrumentos de facilitación de comercio adoptados e implementados, reducción de costos de producción para ser más competitivos y reducción de la dependencia de importaciones en ciertos mercados.

2. Industrias con mejores infraestructuras en sus vías de acceso: Agilidad en los procesos y costos de los peajes reducidos para el uso de la circunvalación en el tránsito de vehículos de carga.

3. Aumento de las sanciones y régimen de consecuencias del comercio ilícito y la competencia desleal: Aumento de conocimiento de leyes y políticas de la población, de estímulos de exportaciones legales y el aumento de sanciones y régimen de consecuencias para infractores.

TURISMO

OBJETIVO

En un plazo de 4 años (al 2028), posicionar al turismo como un sector fundamental, referente internacional y motor de desarrollo de la economía dominicana, que promueve el encadenamiento productivo con la industria local y resiliente a factores externos. Esto, sobrepasando la meta de 10 millones de turistas vía aérea, induciendo un mayor gasto promedio del turista y aumentando el 5% de la oferta turística.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollar una estrategia turística nacional: Diseñar, socializar e implementar una estrategia turística nacional que mejore la calidad de los servicios incluyendo la gastronomía, la infraestructura y la promoción, que fomente la diversificación, alentando la expansión de productos turísticos más allá de las playas y hoteles tradicionales, como el turismo cultural, ecológico o de aventura, todo esto en el marco de hacer que el destino sea más competitivo a nivel internacional.

2. Ejecutar un plan de encadenamiento productivo entre el turismo y la industria nacional: Formular, implementar y evaluar un plan de encadenamiento productivo que fomente el desarrollo y la mejora de proveedores locales, que a su vez fortalezca la capacidad de producción y la competitividad de las empresas nacionales permitiendo la integración de productos y servicios locales en la oferta turística, a fin de que los visitantes puedan experimentar la riqueza cultural de la República Dominicana. Esto en procura de aumentar la satisfacción y compromiso con el destino del turista.

3. Establecer un plan de gestión de crisis especializado en materia turística: Desarrollar y ejecutar un plan de manejo de crisis que permita responder rápidamente a situaciones urgentes y limitar el impacto negativo en la imagen del país como destino turístico, así como generar una coordinación más eficiente entre las autoridades gubernamentales, las empresas turísticas, los medios de comunicación y otros actores claves en la gestión de la crisis.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Estrategias turísticas implementadas: Sobrepasada la meta de 10 millones de turistas vía aérea. Aumento del gasto promedio del turista. Aumento del 5% de la oferta turística (habitacional, hotelera, conectividad y oferta complementaria), la aprobación del “preclearance” puede apoyar significativamente esta meta. Establecimiento de un ordenamiento territorial turístico bajo alianzas público-privadas. Un marco normativo actualizado que garantice la eliminación de competencia desleal y promueva la seguridad jurídica. Aumento de la formación de colaboradores especializados en turismo.

2. Establecimiento de espacio de diálogo entre los actores del sector turístico: Establecimiento de una mesa intersectorial incorporada, con la participación de toda la cadena de valor. Impacto del sector turístico en el PIB por encima de un 25%. Aumento de la compra local agrícola y en manufactura, productores locales integrados en foros internacionales que les acerquen a quienes están encargados de la toma de decisiones.

3. Sector privado y entidades estatales integradas para manejo de crisis: Sobrepasada la meta de 10 millones de turistas vía aérea. Creada la mesa público-privada con responsabilidades claramente definidas y opinión favorable hacia RD.

OTROS SERVICIOS

OBJETIVO

Implementar un Plan Nacional público-privado de reducción de informalidad en un 50% y erradicación del comercio ilícito al 2028, a fin de garantizar la competencia leal en el sector comercial de bienes y servicios e incrementar su competitividad.

ESTRATEGIAS

1.Promover un marco legal y políticas gubernamentales que garanticen la competencia leal y efectiva: Adecuar las leyes, normativas y políticas públicas a los fines de garantizar la competencia leal y efectiva, así como eliminar las barreras estructurales y distorsiones que crean las condiciones para la competencia desleal. Así como crear una propuesta destinada a las micro y pequeñas empresas donde se establezca un esquema diferenciado de los aportes contenidos en las cargas sociales durante un período determinado.

2.Crear un consejo interinstitucional público-privado de alto nivel: Crear y poner en funcionamiento un espacio público- privado que permita consensuar y ejecutar el Plan Nacional de Reducción de Informalidad y Erradicación de Comercio Ilícito, que incluya un sistema de inspección a la informalidad.

3.Fortalecer el intercambio de las estadísticas e informaciones relevantes entre el sector público y sector privado relacionados al comercio ilícito: Crear plataformas o conformar un equipo receptor de denuncias respecto a prácticas de competencia desleal en los distintos sectores.

4.Desarrollar un programa de sensibilización sobre el comercio ilícito y la informalidad: Crear e implementar un programa de concienciación respecto al impacto del comercio ilícito y la informalidad, incluyendo el fortalecimiento de los entes reguladores para contrarrestar dichas prácticas.

5.Establecer políticas internas de las empresas: Diseñar e implementar políticas internas en las empresas para incentivar la formalización de proveedores.

RESULTADOS ESPERADOS

1.Marco legal y políticas de la administración pública apropiadas para la eliminación de las barreras estructurales y distorsiones que crean las condiciones para la competencia desleal: Modificar la Ley 42-08 de Defensa y Promoción de la Competencia, para establecer la facultad de imponer sanciones en casos de competencia desleal y regulaciones para la inclusión de prácticas ilícitas en el comercio en las Normativas de Comercio Ilícito. Lograr acciones público-privadas efectivas para la fiscalización y cumplimiento del marco legal y políticas públicas para garantizar un ambiente de competencia leal en los sectores económicos e incluidos otros sectores económicos en el índice de la competitividad de la República Dominicana.

2.Reducción de la Informalidad y Erradicación del Comercio Ilícito: Firma de acuerdo marco que fije el compromiso de las instituciones partes del Consejo Interinstitucional con la reducción de la informalidad y la erradicación del comercio ilícito. Así como también que se incluya la creación del canal para el intercambio constante de información, estadísticas y denuncias. Mesa de trabajo instalada para reconceptualizar el comercio ilícito: incluir subvaluación de partidas arancelarias, ampliar la normativa relacionada a contrabando, falsificaciones, entre otras, sin limitarse a productos regulados.

3.Plataforma o equipo receptor de denuncias, informaciones o estadísticas a lo interno de las instituciones para tener actores claves responsables del intercambio de información: Creada una plataforma de servicio para denunciar prácticas de competencia desleal dentro del sector privado con miras a que los reguladores puedan iniciar procedimientos sancionadores administrativos. Procesos sancionadores administrativos apegado a las leyes de cada sector y en cumplimiento al debido proceso.

4.Acciones y campañas desarrolladas sobre el comercio ilícito: Realizadas las acciones o campañas a través de medios tradicionales, virtuales y alternos, en colaboración con una coalición del sector de servicios y bienes, con el propósito de concienciar sobre el concepto ampliado de comercio ilícito. Capacitaciones, entrenamientos y talleres realizados a los equipos campos/brazo ejecutor de políticas públicas del comercio ilícito que les permita identificar elementos que configuran esta práctica.

5.Competencia leal en los sectores económicos y la formalidad en los proveedores.

SECTOR ELÉCTRICO

La energía eléctrica es un servicio esencial para el desarrollo económico y social del país. Para garantizar su disponibilidad de manera sostenible, tanto desde el punto de vista financiero como ambiental, es fundamental una gestión adecuada de los riesgos. Un suministro eléctrico que sea crecientemente sostenible, de alta calidad, confiable, resiliente y al menor costo posible, debe incluir un enfoque social.

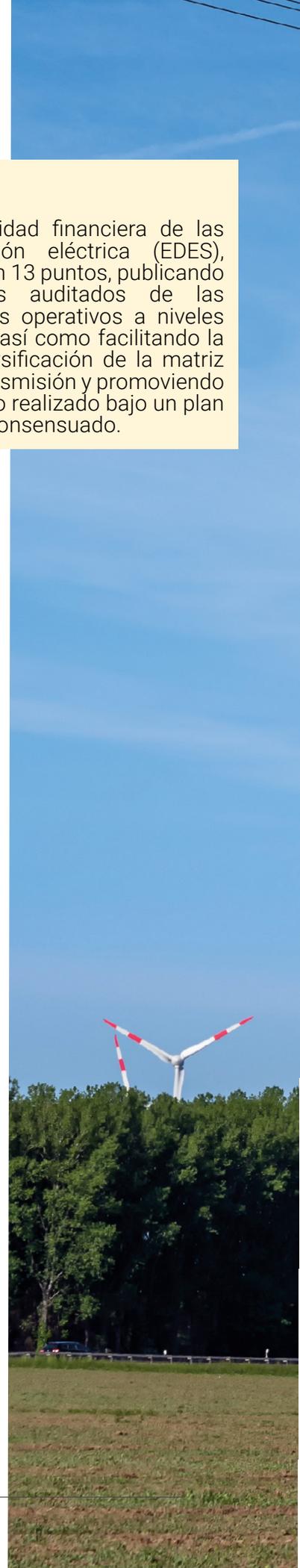
En nuestro país, la matriz de generación se ha diversificado de manera significativa en las últimas dos décadas, impulsada por la inversión privada. En el año 2000, el 88% correspondía a derivados del petróleo, el 3% a carbón y el 9% a hidroeléctricas. Luego de las primeras inversiones que siguieron al proceso de capitalización, específicamente en el año 2004, el 72% era producido con derivados del petróleo, el 4% con gas natural, el 12% con carbón y el 12% con hidroeléctricas. Las inversiones privadas han continuado, y en la actualidad contamos con una matriz mucho más diversificada, incorporando nuevas fuentes de generación renovable. En el año 2022, la matriz de generación estuvo compuesta por las siguientes fuentes primarias: gas natural 41%, carbón 31%, derivados de petróleo 10%, agua 7%, biomasa 1%, viento 6% y sol 4%.

En el primer semestre del año 2023, la energía fue abastecida en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado por las siguientes fuentes primarias: gas natural 41%, carbón 31%, derivados de petróleo 12%, agua 5%, biomasa 1%, viento 5% y sol 5%. Se espera que la matriz de generación continúe incrementando durante el presente año la producción de energía, con base en fuentes renovables, debido a los proyectos que se encuentran en construcción en la actualidad.

Las estrategias planteadas a continuación, buscan establecer soluciones a las problemáticas actuales del sector.

OBJETIVO

Fortalecer la sostenibilidad financiera de las empresas de distribución eléctrica (EDES), reduciendo las pérdidas en 13 puntos, publicando los estados financieros auditados de las EDES, bajando los costos operativos a niveles comparativos regionales, así como facilitando la continuación con la diversificación de la matriz expandiendo la red de transmisión y promoviendo la movilidad eléctrica, todo realizado bajo un plan integral público- privado consensuado.





ESTRATEGIAS

1.Reducir las pérdidas de las EDES: Crear e implementar un plan que contemple la ejecución de pilotos en sectores o circuitos específicos, así como en áreas donde las pérdidas sean más notables con el objetivo de probar un concepto de factibilidad que garantice reducir de manera significativa las pérdidas.

2.Reducir los gastos operativos de las EDES: Implementar el plan maestro consensuado de mejora en la gestión de las EDES a fin de garantizar la reducción de los gastos operativos a niveles de empresas similares en la región y monitorear de forma sistemática la ejecución del citado plan. Asimismo, adecuar los mecanismos necesarios para la publicación de los estados financieros auditados de las tres EDES (EDENORTE, EDESUR Y EDEESTE).

3.Implementar la tarifa técnica: Continuar con la ejecución del pacto eléctrico en relación con la implementación de la transición hacia la tarifa técnica a fin de garantizar que las empresas eléctricas cuenten con los ingresos necesarios para cubrir sus costos operativos y de inversión, asegurando su sostenibilidad financiera a largo plazo.

4.Incrementar el uso de energía renovable sin poner en riesgo la estabilidad de la red: Crear y ejecutar reformas regulatorias necesarias para facilitar e incentivar la entrada de nuevos proyectos que permitan aumentar la participación de las energías renovables en todo el país considerando la inclusión de sistemas de almacenamiento y la revisión de los incentivos para la generación distribuida.

5.Desarrollar una estrategia de planificación integral del sector: Diseñar y poner en marcha un plan integral del sector eléctrico que permita fortalecer la expansión de la generación tanto convencional como renovable; así como establecer una mesa público-privada que coordine los trabajos con el gabinete eléctrico.

6.Impulsar la movilidad eléctrica pública y residencial: Crear normativas que fomenten la movilidad eléctrica en todos sus ámbitos y establecer acciones que garanticen su cumplimiento.

RESULTADOS ESPERADOS

1.Reducción significativa de pérdidas en el sector energético: Pérdidas reducidas en 13 puntos en el período de 4 años, tomando como referencia para el cálculo el promedio de las pérdidas de las tres EDES de 36% a julio 2023, según el informe de desempeño publicado a julio 2023 por el Ministerio de Energías y Minas (MEM).

2.Optimización de recursos en empresas distribuidoras a través del fortalecimiento y la transparencia: Uso eficiente de los recursos en las empresas distribuidoras reflejado en una optimización del gasto; transparencia institucional fortalecida y confiabilidad de los datos, lo que permite una adecuada medición del sector.

3.Transición y reducción del subsidio cruzado en las tarifas: Uso eficiente de la energía, mediante la implementación del esquema escalonado acordado en el pacto eléctrico para la transición y reducción del subsidio cruzado en las tarifas.

4.Energía renovable a 28% de la matriz de generación eléctrica a noviembre 2028: Aumentada, de forma planificada, coordinada y ordenada, sin poner en riesgos la estabilidad de la red, la participación de la energía renovable a 28% de la matriz de generación eléctrica a noviembre 2028. Reducido el impacto al medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases contaminantes del país, así como la factura petrolera del país.

5.Nuevas líneas de transmisión en zonas críticas: Plan de expansión integral, debidamente consensuado, para la generación, transmisión y distribución de energía, acorde con las futuras necesidades del país permitiendo la implementación de nuevas líneas de transmisión en zonas críticas para permitir una expansión continua de la capacidad de generación.

6.Fomento de la movilidad eléctrica: Implementado un marco normativo sobre movilidad eléctrica que procure alcanzar el 10% del parque vehicular para el año 2028 y contar con estaciones de carga ultrarrápida en todas las ciudades y cada 50 km a lo largo de las principales carreteras del país.

POLÍTICA FISCAL

Históricamente en la República Dominicana el tema fiscal no ha sido abordado bajo un enfoque integral orientado a promover la inversión, al empleo formal y un desarrollo humano y productivo inclusivo. Si bien después del Código Tributario de 1992, se introdujeron mejoras importantes, múltiples modificaciones han sido promovidas para generar ingresos fiscales que cubran déficits estructurales que se han venido perpetuando. Solo en los últimos 15 años, es decir entre 2008 y 2022, el déficit del Gobierno Central arrojó un promedio anual de 3.1% del PIB.

Dicha situación ha tenido como consecuencia natural un incremento sostenido en los niveles de deuda pública. Para junio 2023, el stock de deuda del sector público consolidado alcanzó aproximadamente un 60% del PIB, destinándose en los últimos 5 años un 32% de los ingresos tributarios para el servicio de la deuda pública, y un 35 % para educación y el subsidio eléctrico.

En otras palabras, solamente esos tres rubros: servicio de la deuda, educación y subsidio eléctrico representaron el 67% de los ingresos tributarios, lo que significa que el gobierno central dispone solo de aproximadamente un tercio de los ingresos restantes para cubrir el resto de las necesidades sociales y la inversión pública que fomente el potencial de crecimiento de la economía. Este consistente desequilibrio que se ha registrado entre los niveles de ingresos y gastos ha implicado una necesidad permanente de recursos, la cual hasta el momento ha sido subsanada ya sea a través de mayor deuda (interna o externa) o a través de reformas tributarias con un enfoque estrictamente recaudatorio.

Por tanto, hablar de políticas fiscales también es hablar de cómo se puede mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos dominicanos. Las propuestas que se presentarán a continuación se basan en la necesidad de seguir avanzando en esta dirección.

OBJETIVO

Para el 2028, considerar una concertación nacional dentro del marco de posibles reformas, orientadas al desarrollo humano y productivo, inclusivo y sostenible, con un sistema tributario ágil y simple, que promueva el empleo, la inversión y la formalización, un gasto público eficiente y transparente, asignado en función de prioridades sociales, económicas y ambientales y el desarrollo nacional y regional, con un nivel de deuda pública consolidada que viabilice la sostenibilidad de las finanzas públicas en el tiempo.

ESTRATEGIAS

1.Desarrollar una estrategia para formalización de los negocios: Diseñar y velar por el cumplimiento de una estrategia que fomente la formalidad de los negocios, facilite el cumplimiento tributario, que reduzca sus costos y realice el debido análisis de las principales distorsiones del sistema tributario para reducirlas o eliminarlas, y asegurar que éste no sea un factor que limite el desarrollo económico.

2.Mejorar los criterios de asignación presupuestaria: Promover un gasto público de calidad, mejorando los criterios de asignación presupuestaria e incorporando criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social.

3.Sostenibilidad financiera: Aplicar reglas o normativas fiscales que garanticen la sostenibilidad financiera del sector público y que promuevan el crecimiento del gasto público y el nivel de endeudamiento sostenible.

4.Implementar una agenda digital en la administración tributaria: Establecer, socializar y ejecutar un plan que fomente la adopción de una agenda digital para incrementar eficiencias en la administración tributaria, en la gestión presupuestaria y en la ejecución del gasto de las instituciones del Estado.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Puesta en funcionamiento de la estrategia para formalización de los negocios: Régimen de monotributo para Pymes, de fácil cumplimiento, con impuestos internos, seguridad social y riesgos laborales. Definida la tasa de Régimen Simplificado Tributario con la inclusión de incentivos para la formalización de las empresas.

Implementado el Programa “Formalízate” para lograr desarrollar la capacidad efectiva de fiscalización de la administración tributaria fortalecida. Implementado el programa de Burocracia Cero en DGII/DGA/TSS, incluyendo la simplificación de los sistemas de reportería y el cumplimiento en sentido general.

Un código tributario actualizado de cara a simplificar, eliminar impuestos redundantes (doble tributación) o de bajo rendimiento y procurar el desmonte gradual de los anticipos al impuesto de la renta. Puesta en marcha del Programa de educación tributaria implementado. Uso de facturación electrónica para simplificar el cumplimiento tributario y combatir la evasión.

2. Gastos con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Sistema de Compras Públicas Sostenibles: Revisados los gastos asignados en función de las prioridades

de desarrollo humano y económico, tomando en cuenta criterios territoriales y en consonancia con los (ODS). Implementación de un sistema de compras y contrataciones públicas con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental. Un programa de subsidios a hogares focalizados.

3. Optimización de la Deuda Pública en el Gobierno Central y mejorando el Perfil de Riesgo: Consolidación de la deuda cuasi fiscal de Gobierno Central. Así mismo, lograr una deuda pública orientada a la inversión que incremente las capacidades productivas del país. Políticas encaminadas a mejorar el perfil de riesgo de la deuda pública.

4. Innovación digital en la administración tributaria en beneficio de la economía y los ciudadanos: Implementación de la agenda digital en la administración tributaria a fin de generar eficiencia, recaudación, transparencia y eficacia en la gestión de recursos públicos, lo que a su vez tiene impacto en el crecimiento de la economía y la satisfacción de los contribuyentes.

EJE II: DESARROLLO HUMANO

La X Convención Empresarial se enfocó en el desarrollo humano a través de los siguientes temas:

- **Empleo y seguridad social**
- **Educación**
- **Salud**
- **Vivienda e infraestructura**

A continuación, se detallan los objetivos, las estrategias y los resultados esperados definidos por cada una de las mesas establecidas para tratar estos temas.

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Las políticas públicas en materia de empleo deben enfocarse en la generación de empleos de calidad, que permitan a la ciudadanía obtener de manera digna el sustento de su familia. El nivel del empleo que es capaz de ofrecer un país tiene un impacto directo en su crecimiento, competitividad y define su capacidad de atracción de nuevos talentos.

Estas políticas también deben tomar en cuenta la importancia de contribuir a que los jóvenes que no han tenido experiencia laboral puedan insertarse en el mercado sin que ello signifique un uso deficiente de sus recursos por parte de las empresas.

En cuanto a la seguridad social, el sistema con el que hoy cuenta la República Dominicana es una de las conquistas sociales más importantes que ha tenido nuestro país en los últimos años, convirtiéndose en el mecanismo de inclusión por excelencia. La misma, debe ser preservada y perfeccionada, para lograr lo que todos queremos; un sistema de seguridad social universal que preserve el derecho fundamental a la salud de todos los dominicanos.

Las estrategias definidas en las dos submesas que conforman este capítulo respecto a estos temas, definen prioridades éticas y responsabilidades para una agenda común que convoca la participación de todos los líderes influyentes del sector privado, el gobierno, los sindicatos y la sociedad civil.

EMPLEO

OBJETIVO

Contar con un mercado laboral estable, con un marco regulatorio moderno y empleos formales que cubran las necesidades reales de todos los sectores productivos del país. Proyectamos la generación de 500,000 empleos en los próximos 4 años.

ESTRATEGIAS

1. Lograr consenso entre las partes para conseguir la modificación del Código Laboral: Generar un consenso unificado entre todas las partes involucradas para concluir el proceso de modificación del Código Laboral y llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.

2. Estimular la inserción laboral para el primer empleo: Fomentar la creación de incentivos para empresas que faciliten la inserción laboral de los jóvenes, de modo que los egresados de programas técnicos profesionales o bachillerato técnico adquieran la experiencia laboral necesaria para su entrada al mercado laboral sin que represente una carga económica excesiva para las empresas que brindan las oportunidades de adquirir conocimientos prácticos en sus instalaciones.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Un Código Laboral que potencia la competitividad de las empresas y el equilibrio en las relaciones laborales: la adecuación y modernización de las disposiciones contenidas en el Código Laboral Dominicano, realizando mejoras que reduzcan la judicialización en los procedimientos, logrando una flexibilización de la jornada, reduciendo los costos vinculados a la relación de trabajo, y estableciendo disposiciones para regular el trabajo remoto y el contrato deportivo.

2. Incremento del empleo formal de los jóvenes: Las empresas dominicanas reciben incentivos para poner a disposición de los jóvenes plazas de trabajo que les permitan adquirir experiencia laboral en las áreas de su interés, fomentando con ello el aumento del empleo formal.

SEGURIDAD SOCIAL:

OBJETIVO

Alcanzar un sistema de seguridad social universal e inclusivo que aumente el bienestar y la cobertura en la población de manera sostenible, siendo clave en el crecimiento y desarrollo del país.

ESTRATEGIAS

1. Diseñar e implementar un plan de comunicación sobre la seguridad social: Articular y ejecutar un plan de comunicación integral que permita aumentar el nivel de conocimiento de los ciudadanos y actores vinculados, sobre la seguridad social y su impacto en el bienestar y desarrollo socioeconómico del país.

2. Incluir en el sistema educativo programas formativos sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS): Conforme a lo establecido en la Ley No. 87-01, incluir materias y módulos en los distintos niveles de la educación que contribuyan a educar a los dominicanos respecto a los beneficios y el impacto del SDSS.

3. Procurar la implementación de la atención primaria y crear un récord médico electrónico único por afiliado: Desarrollar y entregar a entidades vinculadas al Sistema de Atención Primaria, un documento de posición donde se exprese la necesidad de la puesta en marcha del primer nivel de atención primaria obligatoria, donde se incluya un análisis económico de las ventajas país de contar con este nivel, incluyendo benchmark internacional. De igual modo, crear un plan piloto de gestión de salud bajo el modelo de atención primaria entre SENASA y las ARS's privadas con sector prestador público y privado que muestren el impacto positivo de la implementación.



4. Lograr la universalidad de la protección del Sistema Dominicano de Seguridad Social: Sobre la base de los logros alcanzados, mejorar el funcionamiento del sistema, involucrando a los diferentes actores en las acciones encaminadas a perfeccionar la ley 87-01 y sus normas complementarias.

5. Promover la aplicación del principio de libre elección a los afiliados del Régimen Subsidiado en Salud y la unificación del per cápita de los regímenes contributivo y subsidiado: Elaborar documento de posición con la participación de las entidades vinculadas del SDSS, en el que se den a conocer las bondades comprobables de incluir el principio de la libertad de elección de los afiliados del Régimen Subsidiado y avanzar de manera progresiva hacia la igualación del per cápita en los regímenes contributivo y subsidiado, a fin de promover la eficiencia y la mejora de los servicios y prestaciones de salud contemplados en el seguro familiar de salud del Régimen Subsidiado.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Aumento del conocimiento de la Seguridad Social y su impacto: Incremento sustancial del conocimiento de los ciudadanos dominicanos sobre los componentes del SDSS, los beneficios y obligaciones establecidos en la Ley No. 87-01, y el impacto de este sistema en el bienestar y estabilidad del país.

2. Programas del sistema educativo dominicano que contemplan formación sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social: Programas educativos del nivel primario, secundario, técnico y superior que incluyan materias y/o módulos que contribuyen a formar a los ciudadanos sobre el SDSS y el derecho fundamental de la salud.

De igual modo, las carreras de medicina y demás vinculadas a esta materia cuentan con currículos actualizados y los maestros poseen un conocimiento pleno del seguro médico que les corresponde.

3. Puesta en marcha de la Atención Primaria y creación de un Récord Médico Único por afiliado: Contamos con un primer nivel de atención primaria que es la puerta de entrada obligatoria al SDSS y con el sistema necesario para consolidar un récord médico único por afiliado, con lo que se contribuye a un uso racional y eficiente del sistema. De igual modo, es impulsado el Programa de Salud Escolar del MISPAS y MINERD, a través de un proyecto de alianzas público-privadas.

4. Estrategia consensuada para mejorar el funcionamiento del SDSS: Con la participación de todos los actores vinculados, hemos articulado una estrategia de perfeccionamiento del SDSS, que contribuye a mejorar la cobertura en salud de manera progresiva, reducir el gasto de bolsillo, aumentar el nivel de pensiones y estimular la integración de los trabajadores independientes, sin discriminación por modalidad de trabajo. Todo esto en base a propuestas técnicamente sustentables económica y financieramente.

5. Los afiliados al régimen subsidiado hacen uso del principio de libre elección y se establece un per cápita único: Todos los afiliados al SDSS se benefician del derecho a la libertad de elección garantizado por el principio de igualdad de derecho establecido en la Ley No. 87-01. De igual modo, los regímenes contributivo y subsidiado tienen un per cápita único, contribuyendo con ello a mejorar los servicios del régimen subsidiado.

EDUCACIÓN

Es una verdad de Perogrullo que la educación es la base fundamental de la prosperidad y el bienestar integral de la República Dominicana. Su importancia se refleja en la variedad existente de documentos de planificación de políticas bien sustentadas, indicadores, metas y recursos asignados. Sin embargo, en la práctica ha primado una alta rotación de autoridades y grandes fallos tanto en la implementación como en la continuidad, afectando su desempeño. Un ejemplo revelador de alto impacto en materia de falta de continuidad y coherencia de las políticas públicas y la inversión en educación son los siete ministros de educación en un plazo de poco más que una década, con la consecuente rotación de altos ejecutivos y mandos intermedios.

Lograr un mejor rendimiento en educación supone agotar los ciclos básicos de diseño, gestión y evaluación de políticas públicas, y por eso es urgente la implementación y la continuidad de esas políticas públicas que ya cuentan con un consenso sobre su importancia crítica y efecto multiplicador. La implementación y la continuidad de políticas prioritarias para conseguir resultados es un compromiso que el CONEP ha colocado en el centro de su agenda.

OBJETIVO

Lograr la implementación y continuidad de las políticas públicas prioritarias del sistema educativo efectivas al 2028, mediante la participación y abogacía activa del CONEP y aliados en los espacios formales e informales a los cuales pertenece.

ESTRATEGIAS

1. Aumentar la cobertura del nivel inicial y la mejora de los aprendizajes iniciales: Defender la implementación y la continuidad de las políticas públicas destinadas a expandir la cobertura del nivel inicial y a mejorar los aprendizajes en lecto-escritura y matemáticas en la educación primaria.

2. Procurar la revalorización y fortalecimiento de la educación técnico-profesional: Abogar por la implementación y la continuación de políticas públicas que promuevan la revalorización y el fortalecimiento del sistema de educación y formación técnico-profesional, facilitando una mayor alineación entre la oferta educativa y las necesidades del sector empresarial.

3. Mejorar en los procesos de selección del personal del MINERD: Defender la implementación y la continuidad de políticas públicas centradas en fortalecer la selección meritocrática de profesionales claves, evaluando sus competencias y desempeño tanto en el personal docente como en el administrativo del Ministerio de Educación.

4. Lograr mayor impacto del sistema educativo superior en la productividad nacional: Velar por la implementación y continuidad de políticas públicas destinadas a aumentar el impacto del sistema de educación superior en la productividad nacional, haciendo énfasis en el aseguramiento de la calidad, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Becas y el apoyo al Fondo de Investigaciones.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Mejora de la educación inicial y alfabetización en edad oportuna: Contamos con instrumentos de planificación nacional en los que se les da prioridad a políticas oportunas de educación inicial y alfabetización en la edad adecuada, y los proyectos críticos implementados en ese sentido son monitoreados, evaluados y sostenibles en el tiempo. De igual modo, contamos con campañas de comunicación que sensibilizan a los dominicanos sobre su derecho de acceso a la educación inicial integral y una alfabetización en edad oportuna, democratizando la información sobre el sistema educativo.

2. Sistema de educación y formación técnico profesional revalorizado y fortalecido: Contamos con un Marco Nacional de Cualificaciones que da respuesta a las necesidades del mercado laboral y con un informe de competencias técnicas transversales demandadas en los sectores productivos. De igual modo, contamos con un mayor número de empresas inscritas en el Sistema Nacional de Prácticas (5,000) y mayor número de pasantías oficiales en el país (80%). Logramos un incremento en un 5% del porcentaje de técnicos superiores insertados en el mercado laboral público y privado y la Estrategia Nacional de Bilingüismo avanzado se implementa en zonas geográficas claves.

3. Procesos de selección realizados en base a evaluaciones objetivas: Contamos con normativas para la selección por mérito y evaluación por competencias de directores regionales y distritales del MINERD, y para la carrera docente con visión sistémica y articulada, para mantener una cultura de selección de docentes basada en la legitimidad y mejora continua.

4. El sector empresarial procura la calidad educativa y el otorgamiento adecuado de becas: el sector empresarial participa en el CONESCYT para el diseño e implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior, se involucra en los procesos del Sistema Nacional de Becas para asegurar que la oferta esté alineada a las prioridades nacionales y que los procesos sean transparentes, y participa en los procesos del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico para garantizar una operatividad eficiente y pertinente.

SALUD

El sistema de salud de la República Dominicana se enfrenta a múltiples patologías estructurales que implican desafíos inaplazables en materia de acceso, cobertura y sostenibilidad.

El diagnóstico actual refleja que hay síntomas relevantes como el bajo gasto público en salud en términos comparativos regionales, el déficit cuantitativo de médicos, enfermeros y camas disponibles y el insuficiente gasto en prevención, dado que los ingresos se invierten mayoritariamente en atención intrahospitalaria y cuidados a largo plazo.

A partir del diagnóstico del paciente, las propuestas que se presentan hacen un tratamiento novedoso y audaz a seguir para definir un plan específico con miras al 2028.

OBJETIVO

Elevar la inversión pública en salud a niveles regionales, garantizando un acceso y cobertura adecuada, bajo un modelo sanitario gerenciado desde el primer nivel de atención, centrado en las necesidades de las personas y sostenible en el tiempo, respaldado por una gestión precisa de la información y por la incorporación de talentos de calidad internacional.

ESTRATEGIAS

1. Establecer colaboración entre el sector privado y el público para aumentar la inversión en salud: Establecer y ejecutar un acuerdo de colaboración entre el sector público y privado con el objetivo de reducir la brecha de inversión pública en salud en comparación con la región, con miras a recaudar fondos para la construcción de 100 camas adicionales por año durante los próximos 4 años, además de la gestión privada de las instituciones creadas.

2. Incrementar la penetración de la digitalización en el sector salud como elemento prioritario para su desarrollo: Desarrollar e implementar un plan de digitalización integral en el sector de la salud que incluya la adaptación o creación de normativas relacionadas con la adopción de nuevas tecnologías en el ámbito de la salud, como la firma digital, recetas electrónicas y telemedicina y que contemple la implementación de registros médicos electrónicos unificados desde las instancias infantiles y las escuelas.

3. Mejorar el proceso de captación, la educación y la retención del talento humano en el sector salud: Crear un programa de contenidos educativos que tenga por objetivo estandarizar y elevar la calidad de los profesionales de la salud existentes, así como desarrollar una propuesta que maximice las oportunidades de retención del talento dominicano en el sector y la captación de profesionales extranjeros de la salud que sean necesarios para el país.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Aumento de recursos destinados a salud: La República Dominicana aumenta la inversión pública en salud alcanzando niveles similares a países de la región, logrando reducir el déficit de camas mediante la construcción de 100 camas adicionales durante los próximos 4 años.

2. Uso óptimo de los recursos tecnológicos y digitales en el sector salud: Contamos con un plan de implementación del proceso de digitalización del sector salud, que contempla las normativas a ser actualizadas para hacer uso de las nuevas tecnologías. De igual modo, el sector salud cuenta con un récord electrónico consolidado que incluye el historial médico de los usuarios de las estancias infantiles y las escuelas.

3. El sector salud cuenta con oportunidades de valor para el talento humano: El sector salud de la República Dominicana cuenta con los profesionales médicos con las especialidades necesarias para dar asistencia en las enfermedades más comunes en la ciudadanía dominicana. Se desarrolla un plan de educación a enfermería en manejo de infarto agudo de miocardio, accidente cerebrovascular y mortalidad materno infantil con un alcance de 1000 enfermeras por año.

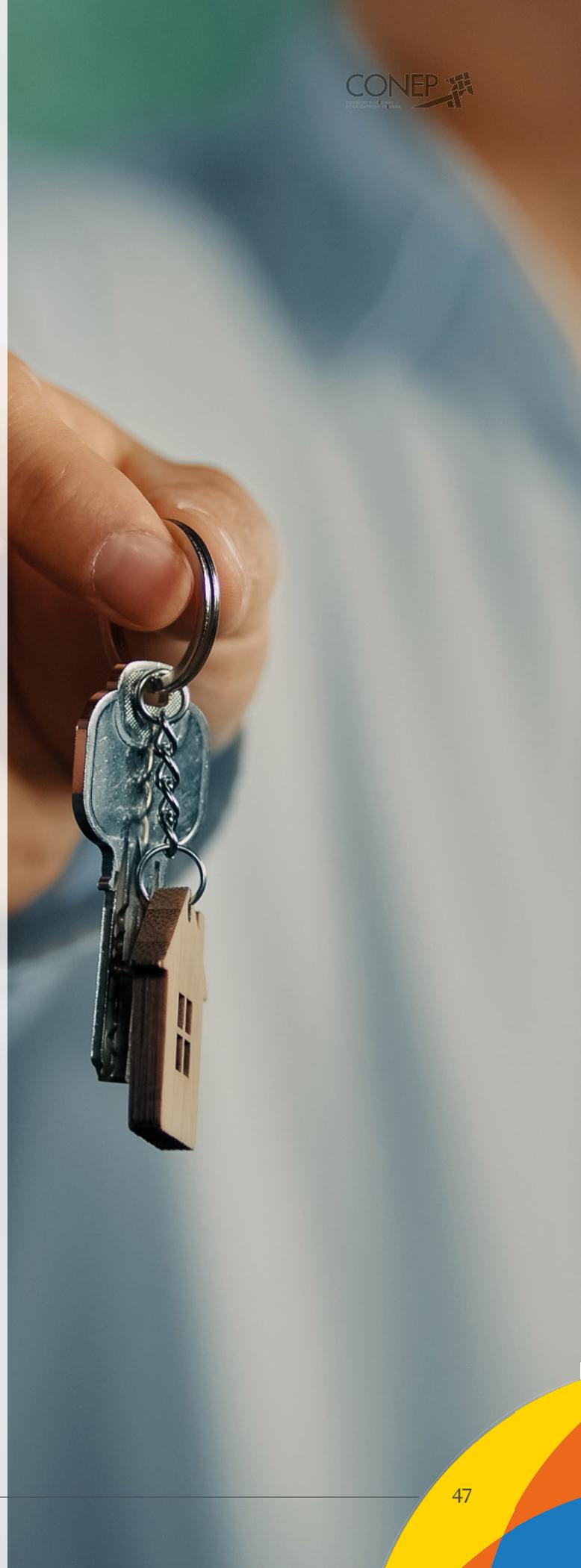
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

Desde el 2017 al presente, el sector de la construcción ha venido aumentando su ponderación dentro del PBI de la República Dominicana, alcanzando la cifra de 15.2% en el 2021. En ese orden, la construcción de infraestructuras, viviendas y proyectos comerciales genera empleos y aumenta la demanda de otros sectores relacionados, como la industria manufacturera y los servicios relacionados con la construcción. Asimismo, estimula la demanda de bienes y servicios de otros sectores e implica un mayor desarrollo de infraestructuras, como carreteras, puentes, aeropuertos, sistemas de transporte, redes de comunicación y servicios públicos. Estas mejoras tienen efectos positivos en la calidad de vida de la población, impulsan la productividad y mejoran la competitividad del país.

El gobierno y el sector privado deben centrarse en promover y apoyar al sector de la construcción para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo.

OBJETIVO

Promover la inversión estratégica y eficiente del Estado en infraestructura y reducir el déficit habitacional en un 10% en los próximos 4 años, a través de una visión pública, privada y social que haga de la República Dominicana un territorio ordenado y sostenible, que ofrezca oportunidades de desarrollo a todos sus habitantes.



ESTRATEGIAS

1. Inversión estratégica y eficiente del Estado en infraestructura: Promover alianzas y consensos entre el sector público, sector privado y la sociedad civil para la definición de prioridades en inversión pública en vivienda e infraestructura.

2. Marco normativo y políticas públicas que incentiven el crecimiento y competitividad del sector vivienda e infraestructura: Adecuar el marco normativo para que incluya políticas públicas adecuadas para el crecimiento y la competitividad del sector. De igual forma, desarrollar un plan decenal de vivienda que logre de manera competitiva, inclusiva y sostenible una reducción del déficit habitacional.

3. Sector construcción inclusivo y sostenible: Lograr mediante el desarrollo e implementación de un plan, que el sector sea más incluyente y sostenible, mejorando la protección y seguridad social del trabajador, con mano de obra calificada y desarrollo de incentivos, de políticas y de normas adecuadas.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Inversión pública en vivienda e infraestructura priorizadas: Juntas o consejos directivos incorporados en los principales ministerios y direcciones para velar por mejor planificación, programación y transparencia en el manejo de los fondos públicos. Metodologías de evaluación de rentabilidad social y económica (ROI) implementadas como responsabilidad del Ministerio de Planificación. Contamos con un Comité Consultivo Público Privado (APP) que apoya el Plan de Infraestructura. Reglamento para la Ley de Fideicomiso ejecutado como forma de viabilizar las obras públicas. Implementado el mecanismo de sustitución de obras de interés social por el pago de Impuestos sobre la Renta. Ley de Inspección/Fiscalización Privada para inversiones en obras públicas mayores a RD\$100MM promovida.

2. Reducción del déficit habitacional: Ley de alquileres actualizada para garantizar la seguridad jurídica y permitir nuevos tipos de uso y tenencia. Acceso a viviendas viabilizado, con la reducción de los costos mediante la simplificación de trámites, la mejora de la eficiencia administrativa, la implementación de incentivos y la actualización del marco normativo.

MOVILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este proceso no termina con la entrega de las propuestas a los candidatos presidenciales. Pretendemos generar un nuevo diálogo nacional con diversos actores, para lograr que la sociedad cuente con un propósito superior y una convergencia alrededor de una agenda común de mínimos vitales o retos esenciales que impacten positivamente el bienestar integral de los dominicanos.

También contaremos con un sistema institucional de seguimiento a todas y cada una de las propuestas expresadas en este documento y estaremos permanentemente evaluando los avances de éstas, con indicadores de gestión producidos por las mismas mesas de trabajo las cuales se mantendrán activas y propositivas.

En adición, haremos especial énfasis en desarrollar un proceso de indicadores de gestión a nivel nacional, alrededor de la creación de un nuevo valor y capital económico, humano, social, ecológico y de conocimiento para los dominicanos.

En conclusión, seguiremos actuando de manera propositiva y co-responsable en la creación de una economía del bienestar que tenga impacto en todos los dominicanos

AGRADECIMIENTOS

Desde el inicio de este proyecto, teníamos claro que contábamos con un grupo de profesionales altamente capacitados y comprometidos con nuestra misión. A lo largo del proceso, se fueron sumando cada vez más personas que, aportando su experiencia y conocimientos, enriquecieron de manera significativa el contenido final.

Este importante hito que alcanzamos con la publicación de este documento no habría sido posible sin la participación, el entusiasmo y la dedicación de tantos aliados que, a pesar de pertenecer a sectores y áreas muy diversas, lograron compenetrarse como un solo equipo que va tras el mismo objetivo.

A la junta de directores y a toda la membresía del CONEP, gracias por el respaldo y la confianza.

A los líderes de ejes, coordinadores e integrantes de las mesas de trabajo, al equipo del Centro de Liderazgo y Gestión (CLG) de Colombia; a las organizaciones que nos apoyaron con las diferentes convocatorias, a cada uno de los participantes de los encuentros regionales, así como a los voceros de las mesas de trabajo que allí fueron formadas, gracias por dedicar su tiempo y energía a este proyecto.

A todo el equipo de trabajo del CONEP, gracias por el invaluable apoyo en la gestión y coordinación de cada una de las tareas inherentes a esta Décima Convención Empresarial.

A todas aquellas personas que de una manera u otra nos han apoyado y acompañado en el desafiante pero enriquecedor trayecto que hoy nos trae hasta aquí... ¡nuestro agradecimiento infinito!



DÉCIMA
CONVENCIÓN
EMPRESARIAL
2023

